



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 441
6 DE JULIO DE 2018
11:00 HORAS
SALA CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: M. EN B. ARTURO L. PRECIADO LÓPEZ**

Antes de dar inicio a la Sesión del Consejo Académico, el presidente del órgano colegiado le dio la bienvenida al Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia designado recientemente como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Sesión inició a las 11:05 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó el siguiente:

Informe Previo.

Con fecha 2 de junio de 2018, el alumno Daniel Alejandro Perea Chombo representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 441. Por lo que acudirá en su lugar el alumno Emiliano Alam Silva Ordaz, suplente de esa representación.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 39 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

El Dr. Mario Pineda Ruelas, Dr. Ramón Andrés López Pérez, Dr. Raúl Nieto Calleja, alumno Daniel Gloria Florencio, *el alumno Daniel Alejandro Perea Chombo y la alumna Jessica Fabiola Ponce Zafra.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico:

*el alumno Emiliano Alam Silva Ordaz.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del pleno del Consejo Académico la aprobación del Orden del Día.

Al respecto, el alumno Carlos Valenzuela solicitó la inclusión de un punto en el Orden del Día, "el análisis, la discusión y, en su caso, la aprobación de una Comisión encargada de defender los

derechos universitarios, particularmente los derechos de los estudiantes”, añadió que en este último trimestre en el Departamento de Economía y en algunos de la División de CBI se han presentado muchos casos que requieren la apertura de una oficina de la defensoría de los derechos universitarios, además de la integración de una Comisión que discuta y analice el avance que tienen en otras universidades y el nulo avance que tiene nuestra Universidad, resaltó que los casos a los que se refiere son principalmente de acoso, equidad de género, de abuso y, en este caso, quien sería el primer contacto al que acudirían las víctimas.

El Presidente del Consejo Académico celebró la propuesta, resaltó que la Universidad cuenta ya con una Oficina de los Derechos Universitarios, aclaró que a pesar que no se tiene un Defensor titular, se cuenta con un Defensor adjunto, por lo que no tendría sentido crear una Defensoría distinta a la que ya existe en nuestra institución, pero lo que si necesitamos en nuestra Unidad es un protocolo en caso de abuso, de hostigamiento sexual, entre otros.

El alumno Jorge Hugo Díaz comentó que le parece pertinente la propuesta, debido a que la Unidad Iztapalapa está rezagada respecto a Xochimilco y Cuajimalpa, las cuales ya cuentan con un protocolo de equidad de género, asimismo, la Unidad Azcapotzalco está trabajando en uno, añadió que se debe de analizar por qué la Oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios no tiene defensor titular desde hace casi dos años.

El Presidente del órgano colegiado comentó que el Colegio Académico no tarda en emitir la Convocatoria para nombrar a un nuevo defensor, aclaró que aunque no se cuente con un Defensor titular, la Defensoría sigue trabajando.

Resaltó que el Consejo Académico de las unidades Cuajimalpa y Xochimilco ya se aprobaron protocolos en caso de acoso sexual y de violencia, recordó que en una sesión previa de Consejo Académico había comentado en no solo trabajar en el tema del protocolo, si no en un plan de mucho mayor alcance en donde quedaría inscrito el tema del protocolo, agregó que para ello y en su facultad de Rector había pensado en integrar una Comisión que no solo trabajara en el protocolo sobre la violencia de género, si no que atienda más allá del protocolo, para posteriormente someter el proyecto para su integración al Consejo Académico.

Añadió que se ha manejado el tema que los protocolos sobre violencia de género se traslapan con la Defensoría de los Derechos Universitarios, considera que no hay problema en que las unidades tengan sus protocolos, puesto que la Defensoría tiene los propios, considera que no es pertinente crear una Defensoría de los derechos universitarios para la Unidad Iztapalapa, en todo caso el reclamo del protocolo sobre violencia de género se tendría que generar a través de una Comisión.

El alumno Carlos Valenzuela comentó que, como la Defensoría esta inactiva, le gustaría que en la Comisión que se integrará, se discutiera cuáles serían los protocolos que serán analizados y que no se tratara solamente de violencia de género, si no que fuera un protocolo sobre violencia en general, así como definir el procedimiento que deban de seguir las víctimas.

Propuso la siguiente redacción del punto: análisis, discusión y, en su caso, aprobación de una Comisión que analice y proponga protocolos para atender los casos de violencia que sufren los estudiantes dentro de la Universidad.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico aclaró que la Defensoría no está inactiva, solamente no cuenta con el defensor titular, pero tiene defensores adjuntos, le solicitó al alumno Carlos Valenzuela leyera nuevamente la propuesta.

El alumno Carlos Valenzuela leyó la propuesta del punto: análisis, discusión y, en su caso, aprobación de una Comisión que analice y proponga protocolos para atender los casos de violencia que sufren los estudiantes dentro de la Universidad.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si solamente la Comisión elaboraría un protocolo para atender solamente a los alumnos, dado que considera que se debe de incluir a toda la comunidad universitaria.

Agregó que no objeta la inclusión del punto, pero considera que en todo caso, dado los alcances, se proponga en otra sesión del Consejo Académico, para trabajar de manera íntegra el asunto de la violencia de género, señaló que de acuerdo a las facultades del Rector esta por integrar una Comisión, con especialistas externos que presente una iniciativa al Consejo Académico para atender el tema de la violencia de género.

El alumno Carlos Valenzuela señaló que la Unidad no cuenta con protocolos para atender los casos de violencia universitaria, recalcó que otras unidades académicas o la UNAM y el Politécnico cuentan ya con sus propios protocolos.

La Dra. Verónica Medina comentó que debería de ser la propia Defensoría de los derechos universitarios quien emitiera este tipo de protocolos, señaló que sería factible, por parte de este Consejo Académico, emitir una recomendación a la Defensoría para que unifique todos los protocolos que existen en las otras unidades y llevarlos a nivel institucional, para que sean operativos y funcionales en todas las unidades académicas. Agregó que es muy importante solicitar al Colegio Académico que se retome el proceso para nombrar al defensor titular de esta oficina.

El Secretario del Consejo Académico comentó que se tiene el interés por parte de la Rectoría y de la Secretaría en la creación de un protocolo que atienda los casos de violencia, agregó que el señalamiento de la Dra. Verónica Medina es acertado y que debería de ser algo institucional.

Añadió que celebra la propuesta que están presentando los alumnos, consideró que a la Unidad también le hace falta integrar un comité de ética, piensa que es un tema que debe de ser tratado de manera amplia en una siguiente Sesión del Consejo Académico, donde se podrá contar con los avances y la documentación generada por las otras unidades y otras instituciones.

El alumno Jorge Hugo Díaz comentó que se suma al comentario que hace la Dra. Verónica Medina, agregó que a pesar de que cada Unidad tiene sus propios problemas, se debe de generar un protocolo para la Unidad Iztapalapa y solicitarle a la Defensoría de los derechos universitarios unifique todos los protocolos generados hasta ahora.

El Presidente del Consejo Académico aclaró que la Defensoría tiene sus propios protocolos, los cuales son protocolos para defender los derechos universitarios y que, el protocolo que aprobó la Unidad Xochimilco y Cuajimalpa son protocolos ante la violencia de género.

Explicó que, lo que se tiene considerado es crear una política, un programa de equidad de género, que no se reduzca solamente a los protocolos, aclaró que un protocolo es un conjunto de pasos y de procedimientos de cómo se atiende a alguien que fue objeto de violencia.

Dio por entendido que los alumnos lo que quieren es generar un protocolo que atienda la violencia de manera general, agregó que existen por ejemplo los mecanismos para atender a un alumno que fue víctima de un asalto, a través de la oficina de los abogados se le brinda el apoyo jurídico, también se le brinda el apoyo psicológico y el apoyo médico, por lo que preguntó, ¿Cuál es la preocupación central?

El alumno Isaac Hilario externó que muchos de los alumnos desconocen que existe la Defensoría por lo que recurren a ellos, al acompañarlos se han percatado de que no hay nadie en la oficina, añadió que lo que se pretende hasta que se integre la Comisión, es conocer que estará funcionando y que no.

El alumno Carlos Valenzuela comentó que se pueden mejorar los protocolos o los procedimientos que ya existen, agregó que el trato hacia los estudiantes no es el correcto, en muchas ocasiones no quieren denunciar o ratificar su denuncia por el trato que reciben.

Solicitó que la Comisión se integre lo antes posible para que puedan ser atendidos todos los casos que existen, como por ejemplo, mencionó que muchas veces los profesores temporales incurrir en faltas y no hay nada en la Legislación Universitaria que señale cual sería el proceder en contra de esos profesores, por lo que está de acuerdo en que el punto sea tratado en otra Sesión del Consejo Académico y se pueda integrar la Comisión lo antes posible para dar una respuesta eficaz, óptima y la mejor para estos casos.

El Dr. Alberto Rojas externó que existe la inquietud en el sector estudiantil por abordar ciertos problemas, los cuales pueden ser graves, considera que se puede incluir el punto en el siguiente Orden del Día porque el interés del Consejo Académico es apoyarlos.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que la oficina de la defensoría de los derechos universitarios esta activa, está abierta todos los días hábiles en el que labora la Universidad, se encuentra ubicada en la Casa del tiempo, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, además para los problemas que puedan surgir en nuestra Unidad esta la oficina de los abogados, la cual recibe cualquier situación que se pudiera presentar.

El alumno Jorge Hugo Díaz comentó que la Comisión se puede integrar con las personas que se integraron a la Comisión de Rectoría General y con miembros de la comunidad universitaria de la Unidad Iztapalapa, conjuntamente se deben de definir los alcances que tendrá la Comisión, así como determinar los mecanismos para la difusión de los resultados.

La Dra. Verónica Medina comentó que existe la Defensoría pero hace falta claridad sobre cuáles son sus facultades y atribuciones, también hace falta realizar la difusión correspondiente, propone que se integre una Comisión que analice la operación y funcionamiento de la Defensoría de los derechos universitarios dentro de la Unidad y en su caso, emita las recomendaciones correspondientes que, pueden ser a la propia Defensoría, al Colegio Académico o al Rector de la Unidad, eso incluye supervisar que la oficina de la Defensoría sea realmente eficiente.

El Dr. Salvador Cruz considera necesario la creación de una Comisión que sea de seguimiento a la aplicación de los protocolos que surjan de la actual Defensoría de los derechos universitarios, es decir, que se complemente, que se cumplan los protocolos, señaló que la inclusión del punto debe de ser en una próxima Sesión del Consejo Académico, dada la importancia de la problemática, además falta documentar, estudiar y analizar toda la documentación para definir el mandato.

La Dra. Carmen Fajardo consideró que el tema se ha discutido suficiente, por lo que solicitó definir la inclusión o no del punto, con la finalidad de aprobar la orden del día y poder continuar con la Sesión del Consejo Académico.

El Dr. José Luis Hernández sugirió que el punto se incluya en la próxima Sesión del Consejo Académico, la cual será en septiembre.

Al respecto, el alumno Jorge Hugo Díaz consideró pertinente que el punto se incluya en la próxima Sesión del Consejo Académico, con la redacción propuesta por el alumno Carlos Valenzuela o por la Dra. Verónica Medina, pero solicitó que esta se realizará antes del período vacacional.

El Presidente del Consejo Académico aclaró que, cuando algún miembro de la comunidad universitaria sufre de algún acto de violencia y acude a la Secretaría de Unidad es atendido, o cuando acuden a las coordinaciones de licenciatura, a los departamentos o inclusive a alguna de las direcciones, es atendido, a nadie se le ha negado la atención.

Señaló que se tienen dos propuestas de orden distinto, la señalada por los alumnos, es la de establecer protocolos para atender casos de violencia de manera general y la que propone la Dra. Verónica Medina, es una evaluación sobre las prácticas o no prácticas de la oficina de la Defensoría de los derechos universitarios.

Agregó que no objeta la inclusión del punto en el Orden del Día de esta Sesión, para tratar el tema de los alumnos, señaló que el tema de la evaluación de la defensoría exige otro tipo de trabajo, mencionó que la solicitud de varios miembros del Consejo Académico es que el punto se trate en una próxima Sesión, aclarando que de ser así, esta se tendría que citar con carácter de urgente, asimismo, solicitó que se debe definir cuál propuesta es la que se va a tratar y someterlo a la consideración del Consejo Académico

El Dr. Miguel Ángel Armella comentó que la demanda de los alumnos es importante, también es importante la difusión de la existencia y procedimientos de estos protocolos, añadió que la mayoría de la comunidad universitaria desconoce su existencia, la cual debe de ser ágil y expedita.

El Dr. Javier Rodríguez considera que el tema ya se discutió bastante, dio lectura a algunos de los asuntos que competen a la oficina de la defensoría de los derechos universitarios, "...Conocer, de oficio o a petición de parte, de hechos que constituyan violaciones a derechos universitarios, particularmente de discriminación o violencia por razón de género, raza, etnia, nacionalidad, ideología, posición social, orientación sexual, o de cualquier naturaleza...", "...Intervenir como mediador o conciliador, cuando la naturaleza del caso lo permita y proponer medidas de solución...", "...Emitir las medidas precautorias necesarias para que cese la violación a derechos universitarios...", "...Emitir recomendaciones cuando se afecten los derechos de la comunidad universitaria...", "...Conocer e investigar la afectación o posible afectación de derechos universitarios que se presente entre alumnos(as), participantes o trabajadores(as)...", "...Orientar, en el ejercicio de los derechos, a la comunidad universitaria...", "...Atender a las víctimas...", por lo que considera que no se debe de descuidar el hecho de que la Defensoría cuenta ya con la normatividad, las instancias, los mecanismos y los procedimientos para su funcionamiento. Señaló que hace falta la difusión correspondiente, es necesario crear conciencia universitaria, establecer el sentido de comunidad universitario y reimplantar la cultura universitaria.

El Mtro. José Regulo Morales le solicitó al Secretario del Consejo Académico les concediera una cita a un grupo de alumnos y al alumno Carlos Valenzuela, para tratar un problema muy concreto.

La alumna Ollinka Guillén comentó que se le acercaron un grupo de alumnas para hacer una denuncia que involucra no solamente violencia de género o caso sexual, sino también de desvío de recursos, con el uso de un laboratorio para fines privados, agregó que ni ella sabe cómo manejar la situación, señaló que sus compañeras tienen la incertidumbre de que sucede una vez que presentan la denuncia, qué implicaciones o problemas extra les conlleva hacerlo, resaltó que la única garantía que les ofreció fue que la UAM Iztapalapa es una institución confiable, que la calidad del rector es distinta y que hay un especial interés en resolver este tipo de problemas.

El Presidente del Consejo Académico señaló que la oficina de la abogada delegada, la del secretario de la unidad y la oficina del rector están abiertas para recibir cualquier tipo de denuncia de esta naturaleza y que no se puede permitir cualquier apropiación privada a los espacios públicos, asimismo, resaltó que se tiene una política de cero tolerancia hacia la violencia de género.

Señaló que como ya se ha iniciado la discusión, se puede incluir el punto en el Orden del Día sin ningún problema y dejar para otra sesión el tema de la evaluación de la Defensoría, así como, lo señalado por el Dr. Javier Rodríguez sobre el fortalecer la cultura universitaria que, a lo que el Presidente del Consejo Académico llamó “cultura ciudadana” y, que va mucho más allá de ser licenciados, ingenieros, doctores, profesores o miembros del personal administrativo.

Agregó que se puede integrar la Comisión cuyo trabajo sea sumamente sencillo y que una vez generados los protocolos se difundan y promuevan.

Propuso que la redacción del punto quedara como a continuación se señala: “Integración de una Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, así como la difusión continua del mismo a la comunidad universitaria”.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la propuesta de redacción del punto, la cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, propuso que se incluyera como punto número 5 del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, como se transcribe:

II. Aprobación del Orden del Día.

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 424, 425, 426, 427, 428, 429 y 430 celebradas el 17 y 24 de noviembre, 1, 6, 8 y 11 de diciembre de 2017.
2. Informe del plan de contingencia derivado de la inhabilitación del edificio S como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 y presentación del plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa.
3. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, quienes decidirán sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2017, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el “Instructivo del Funcionamiento Interno y Operativo para Regular el Uso de los Servicios e Instalaciones de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la Unidad Iztapalapa”, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Integración de una Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, así como la difusión continua del mismo a la comunidad universitaria.
6. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, sobre la adecuación efectuada al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
7. Información que presentan los consejos divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud, sobre la adecuación efectuada al plan de estudios del Posgrado en Energía y Medio Ambiente, de conformidad con el artículo 38 de Reglamento de Estudios Superiores, y en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
8. Presentación de los informes de las labores desarrolladas de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería; Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades, correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2017 y mayo 2018, con fundamento en lo señalado en el artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
9. Asuntos generales.

ACUERDO 441.1

Se aprobó el **Orden del Día** con la inclusión de un punto en el numeral 5, como se describe a continuación:

5. “Integración de una Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, así como la difusión continua del mismo a la comunidad universitaria”.

1. **Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 424, 425, 426, 427, 428, 429 y 430 celebradas el 17 y 24 de noviembre, 1, 6, 8 y 11 de diciembre de 2017.**

El Presidente del Consejo Académico agradeció el esfuerzo realizado por la Oficina Técnica del Consejo Académico en la realización de las actas.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había alguna observación a las actas de las sesiones número 424, 425, 426, 427, 428, 429 y 430, realizadas el 17 y 24 de noviembre, 1, 6, 8 y 11 de diciembre de 2017, respectivamente.

Al respecto, el Dr. Miguel Ángel León comentó que en el acta de la Sesión número 429, en las páginas número 4,5 y 28, Dr. Tomás Riveros y que debía decir Tomás Viveros.

No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Académico sometió a aprobación las actas de las sesiones número 424, 425, 426, 427, 428, 429 y 430, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 441.2

Se aprobaron las actas de las sesiones números 424, 425, 426, 427, 428, 429 y 430, efectuadas el 17 y 24 de noviembre, 1, 6, 8 y 11 de diciembre de 2017 respectivamente.

2. Informe del plan de contingencia derivado de la inhabilitación del edificio S como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 y presentación del plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa.

El Presidente del Consejo Académico dio lectura a la presentación del informe del plan de contingencia derivado de la inhabilitación del edificio S, como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017, resaltando lo siguiente:

“En los últimos meses la comunidad universitaria y singularmente la comunidad de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud ha estado solicitando por diversos canales, información sobre la situación del edificio “S”, añadió que el 17 de abril la rectoría de la Unidad recibió una carta y que también fue enviada al Rector General.

Desde el pasado 19 de septiembre la Unidad ha realizado esfuerzos significativos para reducir los terribles efectos sobre las funciones sustantivas y de manera particular en el conjunto de la comunidad en general, que tuvo el sismo del 19 de septiembre.

Durante algún tiempo y debido a la urgencia de atender cuanto antes la emergencia, se tuvieron algunas piezas de un rompecabezas, pero no la imagen completada del plan de contingencia, aclaró que en esta sesión la propuesta es ofrecer una pieza acabada de ese rompecabezas, el cual se fue armando momentos después de ocurrido el sismo.

Presentó los trazos generales de la dirección del plan de reconstrucción de nuestra Unidad, externó que tanto el plan de contingencia, como el plan de reconstrucción han sido presentados y acordados con el Rector y Secretario General, con el Mtro. Palomas quién es el Director de Obras de la Rectoría General, también ha sido comunicado y ha sido discutido con la Directora y jefes de departamento de la División de CBS, asimismo, a los tres directores de División, al conjunto de los jefes de departamento de la Unidad, también hace un mes se presentó al conjunto de la comunidad de CBS, el martes pasado al conjunto de la comunidad de CBI, al 24 de julio se los presentaremos al conjunto de la comunidad de CSH y, también se quiere presentar al contralor, a la tesorera y por supuesto al patronato de nuestra institución.

Se partió de una premisa, donde las soluciones a los problemas deben de ser institucionales, enfatizó que lo que hay que mejorar es nuestra capacidad para actuar con inteligencia y tener aprendizajes colectivos, no se trata solo de acrecentar nuestras fortalezas individuales, sino aquellos aspectos de la organización universitaria que incrementan nuestras capacidades de cooperación, de diálogo, de solidaridad y de corresponsabilidad.

Alcanzar acuerdos, alcanzar consensos, aunque sea mínimos respecto al plan de reconstrucción, permitirá movilizarnos para buscar y conseguir los recursos necesarios, se debe entonces, llegar a acuerdos mínimos en la Unidad, para poder conseguir los recursos que se necesitan. Podrán percatarse en la propia exposición, que no se trata solo de atender y resolver sino de lograr un consenso de lo que va a ocurrir con el edificio “S”.

El 19 de septiembre del 2017, muy pocos previeron los devastadores efectos que en estados como Morelos y Guerrero o en la propia Ciudad de México y sobre todo en nuestra Universidad, tendría el sismo que acabamos de sufrir, parecía insólito la coincidencia del día, solo que 32 años después, y que esa coincidencia tuviera consecuencias tan negativas.

Después de una cuidadosa revisión de los edificios, se identificaron afectaciones en el edificio "S", en su estructura, en elementos constructivos no estructurales y en la obra mural "Omniciencia" de Arnold Belkin, que es sin duda un emblema de la División de CBS y de la Unidad Iztapalapa, por lo anterior se decidió no ocupar dicho edificio de conformidad con la constancia de seguridad estructural, que firmó el ingeniero Federico Erick Romo Heredia, corresponsable de seguridad estructural, que realizó la inspección del edificio desde entonces la unidad ha estado viviendo una crisis que ha afectado sus tareas sustantivas particularmente la docencia y la investigación.

El sismo puso en evidencia ciertos datos y ciertos hechos que, más vale indicar para comprender la dimensión de la pérdida, hizo aflorar años, si no es que décadas de falta de planeación, de falta de mantenimiento, de gestiones adecuadas para conservar en buen estado nuestras instalaciones, nuestro equipamiento y sobre todo la planta física de la Unidad, el sismo modificó radicalmente el rostro de nuestro campus, existe un antes y existe un después de ese movimiento telúrico para la Unidad, fue muy enfático al señalar que algunas de las prácticas que se llevaban a cabo ya no podrán hacerse del mismo modo, estaremos en condiciones de emergencia en los próximos tres, cuatro, cinco y seis años, todo dependerá de la capacidad que se tenga para conseguir recursos y para transformar la vida y las prácticas académicas que desplegamos.

El enorme esfuerzo colectivo que se ha realizado para contender con la emergencia, por ejemplo, realizar traslados e improvisar espacios para restablecer las actividades docentes y de investigación en la unidad, ha involucrado a más de un tercio de nuestra comunidad, lo peor que puede suceder en este momento es, naturalizar esta situación y resignarnos a vivir en ella, debemos impedir que lo provisional se convierta en lo definitivo.

Consideró que en esta crisis se abren simultáneamente dos vías de acción, la primera, es atender con celeridad la generación de espacios donde preservemos activa la vida académica y dos considerar esta coyuntura como una oportunidad para promover y realizar una nueva conceptualización del espacio, de los estilos de investigación y en suma de la vida académica de la Unidad.

Esta segunda vía, significa reparar la vida académica, no solo en esta coyuntura sino teniendo como objetivo el largo plazo, en sentido estricto no se trata solo de reparar la parte física de las instalaciones, sino de reconceptualizar los usos y las practicas académicas que se realizan en los espacios que la UAM Iztapalapa nos ha proporcionado.

Reparar la vida académica, no solo significa volver a una etapa anterior, para que puedan realizarse de nuevo las funciones sustantivas que nos fueron encomendadas, significa también rectificar para poder desarrollarlas más y mejor, tal reparación se debe articular teniendo en cuenta los cambios tecnológicos, la circulación del conocimiento, la ética del cuidado, no solo significa recuperar capacidades perdidas, sino también preservar las buenas prácticas y los usos relacionados con el espacio.

Es una espléndida oportunidad a nuestro juicio para intentar disminuir, sino es que resolver, desigualdades y asimetrías en el acceso al espacio que sabemos existen entre áreas de investigación, entre departamentos, entre divisiones, entre profesores y alumnos.

Sabemos que esta es una tarea a largo plazo y que no acabara con esta gestión, sin embargo, es necesario iniciarla cuanto antes, para ello se debe primero hacer un análisis autocrítico que reconozca como fue que llegamos primero a esta situación, también promover una innovación organizacional que tenga como horizonte no solo a nuestra generación, sino a las generaciones venideras de profesores y estudiantes.

Valorar críticamente los equipamientos con que se cuenta y los usos efectivos que hacemos de ellos, repensar el equipamiento como nuestro patrimonio, y como un bien común, un bien colectivo, que puede atender necesidades más amplias que las nuestras y no solo en esta coyuntura, sino de manera permanente lo que implica repensar los mecanismos de acceso, de uso y de manteniendo de los equipos.

Tener en cuenta economías de escala y de sustentabilidad, para la reposición de equipos dañados en general y de aquí en adelante, para la adquisición de nuevos equipos, preservar las nuevas prácticas y al mismo tiempo que pensar en nuevas formas de organización del trabajo colectivo y de la vida colegiada, ampliar los espacios orientados hacia los y las alumnas, es decir, no considerar solo los espacios grupales, como las aulas, los laboratorios, sino de los espacios de usos colectivos, por ejemplo, las plazas, las explanadas, la biblioteca, los auditorios, con el objetivo de transformar nuestra Unidad en un espacio genuinamente hospitalario y amable, en particular con los estudiantes y como último punto, pero no es exhaustivo, tenemos muy seriamente que reforzar las medidas de seguridad y de protección civil en nuestra Unidad”.

Agregó un comentario sobre el quebranto de la propia casa de nuestros colegas de CBS, puesto que de súbito en un abrir y cerrar de ojos, el personal académico, el personal administrativo, los y las estudiantes de licenciatura y posgrado que vivían en el edificio “S”, vieron quebrantada radicalmente su casa, también vieron quebrantados los avances y los materiales de esas innovadoras investigaciones, que como todo sabemos tiene impacto nacional, internacional y muchos de estos avances y muchos de estos materiales fueron resultado de un esfuerzo de muchos años, fundamentalmente perdieron su propia casa.

Algunos números de la pérdida son los siguientes: 120 profesores investigadores se vieron directamente afectados, alrededor del 60 por ciento de los alumnos tanto de licenciatura y de posgrado de CBS, tres departamentos académicos, 50 laboratorios de investigación y 14 de docencia, 109 cubículos, tres laboratorios divisionales especializados, al menos 13 convenios afectados, en términos de metros cuadrados la pérdida del edificio “S”, supone 9,296 metros cuadrados, de los cuales 5,535 metros cuadrados eran áreas netas de trabajo.

Tan pronto se dio el sismo se comenzó a trabajar en una serie de acciones inmediatas, que hoy constituyen lo que se puede llamar un “plan de contingencia” y que, se describen a continuación:

- 1) Adecuaciones en cómputo para recibir a la Coordinación de Planeación, línea UAM y a las comisiones dictaminadoras.
- 2) Adecuaciones en el edificio “N” para recibir las oficinas de enlaces y eventos universitarios de la Coordinación de Extensión Universitaria.

- 3) La dirección de CBS y las tres jefaturas de departamento, así como la Secretaría Académica, se reubican en el primer nivel del edificio "M", es decir, arriba de la cafetería.
- 4) Adecuaciones en los edificios "C" y "D" para recibir en uno a las Comisiones Mixtas y en el otro a la revista Contactos.
- 5) Adecuaciones también al tercer nivel del edificio "E", para crear áreas de trabajo para 96 profesores de CBS, se construyeron 48 cubículos, un tercio de estos cubículos ya han sido entregados a los profesores de CBS.
- 6) Adecuaciones en el edificio "W", para recibir a los laboratorios, en planta baja, de microscopía confocal y el de metabolitos secundarios.
- 7) Adecuaciones en el edificio R, para recibir tres laboratorios, el de espectrometría de masas, el de biología molecular y el de biología celular.
- 8) Se instalaron ocho laboratorios de docencia, la coordinación de laboratorio y también 1 núcleo sanitario.
- 9) Se adecuaron los almacenes de especímenes de reactivos y las bodegas de CBS, para la instalación de trece laboratorios de investigación y para la habilitación del almacén de reactivos de la División de CBS.
- 10) Se ha rehabilitado el almacén temporal para el laboratorio de especímenes de CBS, para almacenar material y equipo del edificio S.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Académico explicó las acciones inmediatas y los recursos invertidos, para restablecer espacios de docencia, trabajo académico, de investigación y administrativo, como se describe a continuación:

- 1) Habilitación de los laboratorios provisionales para la División de CBS, en su primera etapa
\$ 1,249,275.40
- 2) Casetas prefabricadas para habilitar laboratorios provisionales en el estacionamiento oriente de la unidad, \$ 2,029,884.00
- 3) Habilitado de laboratorios provisionales para la división de CBS, segunda etapa,
\$ 3,388,932.04
- 4) Traslado provisional de laboratorios de investigación de CBS al almacén de reactivos Q-3 y al edificio de bodegas Q-4, \$ 3,261,016.15
- 5) Traslado provisional del laboratorio de biología celular, al edificio "R", R-009B, \$ 359,168.33
- 6) Traslado provisional del laboratorio de metabolitos, al edificio "W", W-002, \$ 908,621.55
- 7) Edificio "A" reubicación de Coordinación de Planeación (antes edificio "M").
- 8) Edificio "A" re-desificación de Coordinación de Servicios de Cómputo.

9) Edificio "A" reubicación de comisiones dictaminadoras (antes edificio "D").

10) Edificio "A" reubicación de oficinas línea UAM (antes edificio "E").

Señaló que para los numerales 7, 8.9 y 10 se gastaron un total de \$ 794,946.53

11) Edificio "D" reubicación de revista contactos (antes edificio "E"), \$ 0

12) Edificio "C" reubicación de comisiones mixtas (antes edificio "E"), \$ 414,142.39

13) Almacén temporal de reactivos (antes almacén de especímenes de CBS), \$ 334,812.76

14) Almacén temporal (antes almacén de especímenes), \$ 236,232.59

15) Oficina de enlaces y eventos (antes sala de ping pong), \$ 150,019.64

Señaló que esto forma parte de lo que se ha invertido en el plan de contingencia, dando un monto total de \$ 13,127,051.38 de septiembre a la fecha.

Asimismo, informó que se tiene un plan de reconstrucción de la unidad Iztapalapa, el cual consiste en:

- 1) Adecuaciones en el segundo nivel del edificio "W", para recibir 15 laboratorios de investigación, 2 jefaturas y una sala de seminarios.
- 2) Habilitado de 10 laboratorios de investigación y 1 núcleo sanitario (casetas donación Unidad Azcapotzalco).
- 3) Habilitado de 17 laboratorios de investigación CBS en el parque científico y tecnológico de oriente (PACTO).
- 4) Actualización y complementación de laboratorios de CBS, a la planta baja del "módulo B" del edificio de ciencia y tecnología.
- 5) Reubicación de laboratorios y oficinas del Departamento de Química desde el edificio "R" primero y segundo nivel, al módulo "B" del edificio de ciencia y tecnología, en los niveles 1-4.
- 6) Reubicación de laboratorios y oficinas de CBI desde el edificio "T", al módulo A del edificio de ciencia y tecnología.
- 7) Demolición del edificio "S".
- 8) Reubicación y complementación de laboratorios de docencia CBS, al primero y segundo nivel del edificio "R".
- 9) Construcción de un nuevo edificio interdivisional CBI-CBS-CSH.
- 10) Demolición edificio "T".

A continuación, presento el desglose del presupuesto requerido para la realización de estas obras, solo para el 2018:

- 1) Anteproyecto y presupuesto / PACTO / 17 laboratorios de investigación / compañía de seguros Gobierno de Ciudad de México, \$ 236,466.00
- 2) 10 laboratorios de investigación (aulas prefabricadas en la Unidad Azcapotzalco).
- 3) 2 coordinaciones (licenciatura y posgrado).
- 4) 2 laboratorios de docencia (cromatografía e ingeniería bioquímica).
- 5) Un núcleo sanitario (aulas prefabricadas en la Unidad Azcapotzalco).

Señaló que para los numerales 17, 18,19 y 20 se requieren un total de \$ 5,998,025.92

- 6) Habilitado temporal de laboratorio de biopolímeros en la PP-10, \$ 530,561.31
- 7) Instalación y puesta en operación de un elevador de servicio en el edificio "E" (obra), \$ 1,196,213.64
- 8) Corresponsable estructural para la instalación y puesta en operación de un elevador de servicio en el edificio "E", \$ 149,526.70
- 9) Adquisición de un elevador marca OTIS modelo Génesis, \$ 722,156.84
- 10) Protección y restauración de mural "Omniciencia"/monto por definir, \$ 3,595,041.84

Señaló que para esta primera parte de las obras a realizar, se necesitan alrededor de \$ 12,427,992.25

- 11) Revisión del proyecto para reforzamiento estructural de la nave PACTO, \$234,678.58
- 12) Proyecto ejecutivo CBS módulo "B" (actualización y complementación de laboratorios en planta baja), \$ 2,297,520.78
- 13) Proyecto ejecutivo CBI módulo "A" (proyecto para alojar laboratorios del "T"), \$6,674,222.97
- 14) Revisión del proyecto estructural del edificio de Ciencia y Tecnología, \$ 829,025.34
- 15) Proyecto ejecutivo reforzamiento edificio "M", \$ 453,580.57
- 16) Proyecto ejecutivo reforzamiento y remodelación del edificio "L", \$ 5,714,835.52
- 17) Mantenimiento mayor y remodelación de núcleos sanitarios en edificios "B", "C" y "D",
\$ 2,485,313.55
- 18) Servicios profesionales para seguimiento de obras de contingencia, \$ 110,000.00

- 19) Dictamen inicial del estado que guarda la estructura del edificio "T", \$ 715,720.00
- 20) Proyecto ejecutivo del nuevo edificio interdivisional, \$ 16,144,184.98
- 21) Edificio "E" (habilitado de 96 espacios de trabajo académico) / monto por definir, \$ 3,854,369.39
- 22) Habilitado de laboratorio de ingeniería genética en el edificio "Q-5", \$600,000.00

Resaltó que el presupuesto requerido para todas estas obras en su conjunto, es de un total aproximado de \$ 65,668,495.31, agregó que se tienen los recursos para llevar a cabo todas estas obras en este año, aclaró que son recursos provenientes del pago por parte de las aseguradoras.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico señaló cuales son las necesidades presupuestales para el 2019:

- 1) Reforzamiento estructura del parque científico y tecnológico de oriente (PACTO), \$ 7,875,000.00
- 2) Proyecto ejecutivo CBS Parque Científico y Tecnológico de Oriente (PACTO), \$ 1,097,780.00
- 3) Edificio "W" segundo nivel, 15 laboratorios de investigación (INECC), \$ 5,279,330.00
- 4) Conclusión de la primera etapa del módulo "A", \$ 7,141,347.18
- 5) Conclusión de la primera etapa del módulo "B", \$ 11,993,712.33
- 6) Obra exterior, \$ 2,103,544.56
- 7) Cimentación, estructura, albañilerías, acabados e instalación del módulo "C", \$ 7,952,975.63
- 8) Albañilerías, acabados e instalación del módulo "A", \$ 158,257,016.10
- 9) Albañilerías, acabados e instalación del módulo "B", \$ 157,995,758.43

Resaltó que para concluir el edificio de Ciencia y Tecnología se requieren aproximadamente \$ 345,444,354.23

- 10) Proyecto ejecutivo reforzamiento y remodelación del edificio "R", \$ 4,017,595.43
- 11) Obra / reforzamiento y remodelación del edificio "M", \$ 732,890.21
- 12) Demolición edificio "S" (recurso extraordinario solicitado a Secretaría de Hacienda), \$ 4,750,485.64
- 13) Obra / nuevo edificio interdivisional (recurso extraordinario solicitado a Secretaría de Hacienda), \$ 116,546,936.86

Proyectos considerados y presupuesto requerido para el año 2020:

- 14) Habilitado de laboratorios y bodegas de CBS Parque Científico y Tecnológico De Oriente (PACTO), \$ 19,236,365.92
- 15) Obra / reforzamiento y remodelación del edificio "R", \$ 155,338,629.05
- 16) Obra / reforzamiento y remodelación del edificio "L", \$ 125,957,374.32

Proyectos considerados para el año 2021:

- 17) Proyecto ejecutivo para el reforzamiento y remodelación del edificio "C", \$ 3,240,724.45
- 18) Proyecto ejecutivo para el reforzamiento y remodelación del edificio "D", \$ 3,642,467.14
- 19) Proyecto ejecutivo para el reforzamiento y remodelación del edificio "E", \$ 3,639,031.16
- 20) Obra / conclusión nuevo edificio interdivisional, \$ 174,726,133.84

Proyectos considerados y presupuesto requerido para el año 2021:

- 21) Demolición del edificio "T", \$ 16,327,125.00

Aludió que los recursos necesarios para realizar las obras previstas para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 son de alrededor de \$ 1,085,032,503.51.

Mencionó que lo anterior expuesto forma parte del plan de contingencia y del plan de reconstrucción, agregó que en el caso del edificio T, en lo que se desarrollan estas obras y este plan de reconstrucción se necesitan hacer actividades.

Resaltó que se debe de hacer el dictamen estructural del edificio T, del cual está pronto a firmarse un convenio para realizarlo, asimismo, se deben de tomar medidas a corto plazo para mitigar los riesgos que se derivaban al edificio "T", 1) integrar e instrumentar un plan de protección civil, que incluye simulacros, ejercicios de desalojo, señalización, instalación de iluminación de emergencia, 2) reducir cargas, esto es, depurar mobiliario, equipo obsoleto, archivo que existe en el edificio "T", lo que nos obliga a tener espacio en el galerón.

Comentó que se debe de contar con un programa de revisión y de mantenimiento de cimentaciones del edificio "T", bombeos de achique, al menos dos veces al año, limpieza e impermeabilización, también se considera instalar escaleras de emergencia en la cabecera poniente de los módulos norte y sur, con la idea es que estas escaleras de emergencias sean reutilizadas en la estructura de otro edificio.

Agregó que el edificio "T" tiene un daño estructural ligero que no exige su desalojo, pero cuya rehabilitación, dada la normatividad de diciembre 2017, sería muy costosa por eso la propuesta de demolerlo, porque rehabilitarlo es equivalente a demolerlo y construirlo, además la rehabilitación, con una supuesta o presunta debilitación del edificio "T", perdería disponibilidad y calidad espacial, lo mismo ocurre con el edificio "S", conviene mejor demolerlo y construir un nuevo edificio, más que rehabilitarlo, puesto que tiene disponibilidad funcional, calidad espacial y nos que damos con un edificio de 40 años.

Finalmente, señaló las medidas que se han realizado, habilitación de 96 espacios de trabajo para profesores, laboratorios especializados como el laboratorio de espectrometría de masas, biología molecular, biología celular, microscopía confocal, 13 laboratorios de investigación, 8 laboratorios de docencia, oficinas de la coordinación de laboratorios, oficinas de la dirección, 3 departamentos académicos de CBS, en el segundo piso del W, 12 laboratorios de investigación, 10 módulos provisionales con las aulas prefabricadas de la Unidad Azcapotzalco y 17 laboratorios del PACTO, resaltó que son acciones que se han realizado desde el mismo día del sismo a la fecha, que se seguirán realizando no con la velocidad requerida, lo importante es reparar cuanto antes la tragedia y los terribles afectaciones, tanto a profesores como alumnos y personal administrativo.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico señaló que se abriría una ronda de preguntas o comentarios sobre el tema.

El Dr. Miguel Ángel Armella comentó que algunos miembros de la representación académica de la División de CBS recibieron la notificación por parte de algunos de los miembros de esta comunidad que están interesados en leer un documento al respecto y, que una vez que el Consejo Académico lo aprobará, solicitaría la palabra para la Dra. Beatriz Gómez del Departamento de Biología de la Reproducción.

El Dr. Fernando Díaz de León mencionó que, a petición de la comunidad del departamento de Ciencias de la Salud, quisiera dar lectura a un documento como una medida, donde se solicita que el edificio que se va a construir, fuera exclusivo para la División de CBS, dado que, en un inicio se les había informado que este sería para las tres divisiones.

La Dra. Anabel Jiménez consideró que los departamentos más afectados son los de Ciencias de la Salud y Biología de la reproducción, puesto que el Departamento de Biotecnología se vio albergado en otro de los edificios donde tienen espacios asignados. Agregó que no se cuenta con la información clara desde un principio, por lo que le solicitó al Presidente del Consejo Académico y a la Directora de la División de CBS, les transmitieran a los profesores la documentación del estado que guarda el edificio "S", si es que está dañado, si lo van a derrumbar.

Señaló que le llamó la atención el hecho de que no se tomaron las medidas necesarias para darle mantenimiento al edificio, algo que se debía haber hecho y no se hizo, por lo que una consecuencia grave, era la demolición del mismo, consideró que se vienen arrastrando inconvenientes desde administraciones pasadas. Solicitó que se les hiciera llegar la información que fue presentada por el Presidente del Consejo Académico, asimismo, que pudieran contar con el dictamen, y que se realicen reuniones periódicas no solo con los jefes de departamento, sino con toda la comunidad de la División de CBS.

Agradeció el esfuerzo realizado para tratar de reubicar a la gran mayoría de los profesores, así como por las adecuaciones de los laboratorios para continuar con sus trabajos, pero que se deben instaurar mecanismos para este tipo de situaciones.

Resaltó que la prioridad en estos momentos es el edificio "S", antes que el edificio "T", agregó que a pesar de que el "T" está dañado, urge resolver la situación de los profesores que no tienen ni cubículo ni laboratorio, para que continúen desempeñando sus labores con la mayor normalidad posible y en mejores condiciones de las que están en estos momentos.

El Dr. Miguel Ángel Armella comentó que la administración pasada mencionó que se tenían 119 millones de pesos para la activación del edificio de Ciencia y Tecnología, así como los problemas y las implicaciones legales que se tenían en ese entonces, por lo que preguntó ¿si ya estaba resuelto el litigio? Y ¿si dentro del presupuesto estaban considerados estos 119 millones de pesos?

El Presidente del Consejo Académico comentó que daría la respuesta a algunas de las preguntas y comentarios realizados y que, posteriormente solicitaría la aprobación de los miembros para que la Dra. Beatriz Gómez hiciera uso de la palabra.

Referente a la pregunta del Dr. Miguel Ángel Armella contestó que el litigio con la constructora ya se resolvió, recordó que hace unos meses se le pudo realizar mantenimiento a los dos módulos, pero los recursos que son 114 millones de pesos y si se suman los intereses son alrededor de 120 millones de pesos, están observados por la auditoría superior de la federación, por lo que no se pueden ejercer estos recursos, agregó que el Rector General ha entablado pláticas con el anterior y el nuevo auditor para ejercer este presupuesto, pero no se podrán ejercer hasta que los libere la auditoría superior de la federación.

Aclaró que son recursos que llegaron en 2015 o 2014 y que no se ejercieron en su momento, la Universidad informó en su momento y la auditoría determinó retenerlos.

Sobre la pregunta de la Dra. Anabel Jiménez comentó que ciertamente se van a subir a la página de la Unidad los dictámenes estructurales, se les va a comunicar a la comunidad de la División de CBS los dos dictámenes estructurales del edificio "S", a diferencia del "T" que es daño estructural ligero, tenemos un nivel mayor que es la obligación de desalojar el edificio.

Reiteró que uno de los propósitos es continuar con las reuniones periódicas con la comunidad de CBS, asimismo, aclaró que el edificio "S" y la comunidad de CBS, han sido prioritarias y que justo acababa de exponer los recursos destinados para atender la demanda de la comunidad de CBS, resaltó que seguirá siendo prioritaria para la Unidad, para esta gestión y para las actuales autoridades, pero que esto no quita el interés que se posee también, por atender el riesgo del daño en el edificio "T", puntualizó que lo se busca es evitar, en un futuro, lo que vivió la comunidad de CBS.

Comentó que se han utilizado alrededor de 20 millones de pesos para atender las necesidades de la comunidad de la División de CBS, así como un enorme esfuerzo para lograrlo. También se busca corregir lo que no se hizo antes, revisar las cargas en los edificios, añadió que el Dr. Oscar Monroy desde que fue director de la División de CBS, promovió reducir cargas en el edificio "S".

Informó que en el 2013 se le realizó un estudio al edificio "S", donde se señaló el problema de la carga y que fue omitida esta observación, agregó que esta administración no quisiera omitir el daño en el edificio "T".

Consideró que sería una irresponsabilidad si no se atiende el riesgo que existe en el edificio "T", añadió que precisamente porque se conocen los riesgos, es preciso atenderlos y no omitirlo como fue en el caso del edificio "S", a pesar de que si hubo señales de distinto tipo respecto a las cargas.

Resaltó que se tiene la misma situación y no quisiera que en el edificio "T", se viviera la misma situación que se vivió con el edificio "S", externó que es un acto de responsabilidad, un acto de

solidaridad y de sensibilidad para toda la Unidad, que debe sumarse para trabajar conjuntamente en un plan de reconstrucción integral para la Unidad, que resuelva las dificultades que tenemos del conjunto de la Unidad y por eso es la lógica y el sentido de este plan de reconstrucción.

Al respecto, de la pregunta del Dr. Fernando Díaz de León comentó que es una petición absolutamente legítima, porque es una petición de la comunidad de la División de CBS y, como la Dra. Anabel Jiménez lo acaba de señalar y es que se repongan las condiciones de trabajo y de investigación.

Resaltó que en este año el INECC deja el edificio "W", por lo que se podrán adaptar 15 laboratorios en este espacio, otros 17 laboratorios en el PACTO y los 12 que se construyeron con las aulas provisionales de la Unidad Azcapotzalco, se ha tratado de diseñar y habilitar como laboratorios de docencia y de investigación, externó que esto es lo inmediato que se ha realizado para atender el conjunto de necesidades de la comunidad de CBS, la reconstrucción del edificio "S" tardará más tiempo.

Consideró que la Unidad ha realizado grandes esfuerzos, se han conseguido recursos para habilitar el segundo nivel del "W" y para las obras del PACTO, por lo que preguntó que se hacía, esperar a que Hacienda apruebe demoler y comenzar a construir lo que hoy es el edificio "S" o inmediatamente habilitar laboratorios, expresó que este es un dilema y que entendía que la comunidad quiera regresar al edificio "S".

Señaló que en el momento que se hacen todos estos cambios, cuando se pasan laboratorios experimentales 1 y 2 al módulo "A", ya se afectan dos niveles de CSH, es decir, laboratorios de CSH, entonces se tienen que pasar a un edificio interdivisional, porque ahí van a estar profesores del "S", profesores de CBI y de CSH.

Resaltó que nadie va a perder espacio, todas las divisiones van a salir ganando en metros cuadrados de lo que tenían antes del sismo, ese es otro elemento que enfatizó, que nadie va a perder espacio en términos globales, en términos divisionales y, que tuvieran la certeza que la comunicación continuara.

Informó que el posible crecimiento para la División de CBS es de 3,600 metros, para la división de CBI es de 3,700 metros, que son las dos divisiones más afectadas, añadió que en el caso de CSH, de los laboratorios de Geografía Humana, de Lingüística, de Historia, de Antropología Visual, que se verán afectados, tendrán que esperar a la construcción del nuevo edificio, dado que, la prioridad es la comunidad de CBS.

El Dr. Alberto Ochoa señaló que hay un dictamen del edificio "T" del año 2011 y que en base a él se iba a proceder al reforzamiento del edificio, pero se encontró que era más caro de lo que se había considerado y se detuvo la obra, no porque no sea urgente. Consideró que cuando se adquieran equipos nuevos, se debe evaluar en todos los aspectos la compra y que el equipo que se va a sustituir no se guarde, si no que se dé de baja.

Externó que el plan que presento el Rector es razonable, puede haber algunos ajustes, agregó que el edificio "R" tiene cierto daño, por lo que se debe de quitar carga, para ello considera que lo óptimo podría ser que los profesores del Departamento de Química se muevan a la nueva parte, para que se pueda reforzar el edificio "R", para posteriormente ser ocupado por los profesores que temporalmente están fuera del edificio "S".

Añadió que se han dado reclamos de los profesores del edificio “T”, porque no se consideró en un principio la nueva evaluación del edificio “T” por lo que este dictamen podría tranquilizar y dar alguna idea de que hacer, como, por ejemplo, quitarle más carga al edificio

La Dra. Verónica Medina reiteró que se ha realizado un esfuerzo importante por parte de las otras divisiones, en particular CBI, para darles cabida, apoyo para mejorar las condiciones que los profesores de CBS necesitan.

Recordó que en reiteradas ocasiones se había comunicado que el edificio “T”, era el edificio de más riesgo en la Unidad, también se les había informado que se realizarían obras para reforzarlo, se sabe lo que representa que un edificio como el “S” este dañado.

Consideró que la estrategia a seguir debe de ser integral, unitaria, nadie se debe desentender de la situación por la que está atravesando, además se debe de reconocer que Iztapalapa es una de las unidades más antiguas, que tiene más trabajo experimental y que ese trabajo experimental es compartido entre las divisiones de CBI y CBS, entonces visto desde el punto de vista de optimizar costos para la institución, lo mejor que se puede hacer es diseñar edificios con la infraestructura necesaria para todo ese trabajo experimental de manera óptima.

Agregó que durante años se ha hablado de la interdisciplina, la multidisciplina, la transdisciplina y en estos momentos cada división quiere su propio edificio, agregó que siempre son las mismas discusiones, inclusive cuando se planeó el edificio de Ciencia y Tecnología, se había pensado en laboratorios interdivisionales, como por ejemplo los laboratorios centrales, el laboratorio de microscopía que es compartido por CBI y CBS, el de resonancia magnética.

Resaltó que se debe de ser más abiertos, más flexibles, pensar que la investigación de la Unidad de Iztapalapa sea de vanguardia y que para ello se requiere colaboraciones multidisciplinarias, celebra que se esté viendo como una estrategia integral a nivel de la Unidad y por supuesto también viendo las necesidades apremiantes de la División de CBS.

El Presidente del Consejo Académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico el uso de la palabra para la Dra. Beatriz Gómez, la cual se concedió por mayoría.

La Dra. Beatriz Gómez agradeció le fuera concedido el uso de la palabra, comentó que varios profesores que realizan sus trabajos de investigación y que se vieron afectados por la situación del edificio “S”, se reunieron el 28 de junio del presente año con el Dr. Rodrigo Díaz en su calidad de Rector de la Unidad Iztapalapa, para manifestar su opinión respecto al plan de contingencia y de reconstrucción del edificio “S”, mencionó que se le entregó una carta y procedió a leerla:

“Ciudad de México, a 28 de junio del 2018

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector de la Unidad Iztapalapa
Universidad Autónoma Metropolitana
Presente

Estimado Dr. Díaz por medio de la presente los abajo firmantes, profesores de la División de Ciencias Biológicas de la Salud, que realizábamos nuestras labores académicas en el edificio “S” de esta Unidad, nos pronunciamos sobre la deplorable situación a la que nos hemos enfrentado en los últimos nueve meses, después del sismo del pasado 19 de septiembre.

En primer lugar deseamos hacer patente nuestro total desacuerdo con el llamado plan de reconstrucción de la UAM Iztapalapa, que se nos presentó el pasado martes 5 de junio, el cual consideramos denigrante e inaceptable, basados en los siguientes puntos:

- 1) Los afectados directos de esta tragedia son los grupos de investigación que laborábamos en el edificio S, las condiciones para desarrollar nuestro trabajo experimental se fueron depurando a lo largo de décadas y junto con ello, creció la producción científica de artículos publicados, miembros en el sistema nacional de investigadores, estudiantes de licenciatura y posgrado, graduados, convenios patrocinados y colaboraciones académicas nacionales e internacionales, esa es la riqueza de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, que le da fuerza a la Unidad Iztapalapa de la UAM.
Consideramos debe preservarse y que en dicha propuesta no se contempla, ya que es evidente que no se van a recuperar las condiciones mínimas de trabajo en los espacios temporalmente permanente que se nos está asignando y por ende nuestra productividad va a decaer.
- 2) A lo largo de estos nueve meses, los profesores que realizábamos nuestra labor en el edificio "S", solo hemos recibido indicaciones, sin ser convocados a consulta para definir nuestras necesidades, particularmente las relacionadas con nuestros proyectos de investigación y experimentales, consideramos que existen gran diferencia entre habilitar oficinas para cubículos y los espacios para las condiciones mínimas de los laboratorios de investigación, cabe señalar que los profesores afectados no hemos sido convocados para ninguno de los dos aspectos.
- 3) Con base en la organización de la UAM reconocemos que, la investigación se hace mayoritariamente en las áreas que conforman los departamentos, pero esa instancia organizativa no se ha utilizado para alizar la planeación de la reconstrucción, ya que se han realizado acuerdos directos con cada uno de los profesores o grupos de investigación de manera aislada de su entorno colectivo.
- 4) Después de meses de silencio y de rumores, la Rectoría de la Unidad unitaria, presentó un complejo plan de modificaciones estructurales, que implica habilitar espacios temporales y avanzar en construcciones permanentes, este plan tiene un horizonte de varios años, sin embargo, no tenemos acceso a dicho plan y a su justificación, mucho menos a las posibilidades de opinar o de expresar nuestras necesidades, tampoco son claros los criterios que llevaron a la definición de que el edificio se tiene que derrumbar, en lugar de reforzarlo y lo que termina de derrumbar nuestro ánimo, es la propuesta de que el edificio "S" será para las tres divisiones de la unidad y los profesores "damnificados" de CBS, estaremos dispersos en los edificio "AS", "R", "W", PACTO, entre otros.

Con base en lo anterior, demandamos lo siguientes puntos:

- 1) Que el Rector de Unidad conforme inmediata un grupo asesor con líderes de los grupos afectados en el edificio "S" y que con este grupo, se generen alternativas eficientes y viables para retornar a la brevedad posible a condiciones que posibiliten el trabajo y la producción experimental.
- 2) Que se reconozca que la comunidad académica de CBS es la principal afectada por el sismo y requiere atención prioritaria e inmediata, creemos que en este momento no caben

consideraciones para mejorar las condiciones de otros grupos académicos, mientras la comunidad de CBS no cuente con condiciones dignas y eficaces para desarrollar su trabajo académico, no es un favor, no es una concesión, es la mínima solidaridad con miembros de la comunidad de la UAM-I, que hemos contribuido a la grandeza y prestigio de esta institución.

- 3) Que se dé a conocer el plan de reconstrucción para que a la brevedad posible se someta a la consideración del Consejo Académico como máximo órgano de decisión de esta Unidad.
- 4) Que se transparenten los resultados de las evaluaciones estructurales que se han realizado al edificio "S", y los puntos de negociación con la aseguradora.
- 5) Que se constituya inmediatamente un grupo de académicos, que generen estrategias rumbo a la obtención de presupuestos, extraordinarios para solventar los costos que estas modificaciones implican para la Unidad, priorizando en cada momento la construcción de un nuevo edificio para la comunidad de CBS, cabe señalar que la falta de condiciones para trabajar deben ser reconocidas en diferentes niveles, las evaluaciones cotidianas a las que estamos sometidos, deben considerar estas circunstancias y no evaluarnos como si las condiciones fueran las habituales, las evaluaciones internas deben reconocerlo y otorgar prórrogas pertinentes, en cuanto a las evaluaciones externas, nuestras autoridades podrían dirigirse a las diferentes instancias, para explicarles estas circunstancias y solicitar que realicen sus evaluaciones tomando en cuenta esta afectación.

Sin más por el momento, le enviamos saludos cordiales.

Atentamente Casa abierta al tiempo

Firman 51 profesores que solíamos vivir en nuestra casa en el edificio "S".

Referente a la carta que leyó la Dra. Beatriz Gómez, el Presidente del Consejo Académico comentó que se reunió con profesores de CBS la semana pasada, donde le entregaron y leyeron la carta, expresó que se generó un diálogo muy profundo en torno a la situación que se tiene en la Unidad.

Mencionó que la próxima semana se podrá realizar la siguiente reunión, pero que sería solamente con los jefes de departamento y con la Directora de la División de CBS, dado que, los jefes de departamento se sienten interpelados por alguna afirmación contenida en esta carta.

Respecto a que se conforme un grupo asesor de entre los profesores o de los grupos afectados, recordó que les propuso que se tuviera una reunión con los profesores firmantes de esta carta, con los jefes de departamento, con la Directora de División y con él, en su calidad de Rector, para atender y para valorar alternativas que pudieran surgir.

En lo relativo a la segunda demanda, recordó que ya señaló que la comunidad académica de CBS es la principal y por lo tanto, ha tenido atención prioritaria inmediata desde el mismo 19 de septiembre, ya tienen atención inmediata, resaltó que no se trata de desplazar las dificultades o problemas que se tienen y como son los otros riesgos que tenemos, destacó que quiere que le quede muy claro esto a los colegas, el hecho de que se les respeta por la enorme contribución al conocimiento, puntualizó que se está pensando en un plan integral de reconstrucción de la Unidad.

La tercera demanda es lo concerniente a este punto que se presenta al Consejo Académico, una vez presentado, la comunidad va a tener a su disposición, tanto el texto que leyó, como el conjunto de láminas con las que realizó la presentación.

Referente a que se transparenta los resultados de las evaluaciones estructurales que se han realizado al edificio "S"; señaló que eso también se va a transmitir.

En cuanto a los puntos con la aseguradora, mencionó que una vez que se llegue a un acuerdo con la aseguradora GMX, se van a transmitir los documentos.

Respecto a que se constituya inmediatamente un grupo de académicos que generen estrategias rumbo a la obtención de presupuesto extraordinario, comentó que justamente eso si ya se está trabajando y se seguirá trabajando, se podrán integrar estos grupos, resaltó que se tiene que trabajar y, que solo se podrá ir a conseguir los recursos, cuando se tengan un mínimo de acuerdos, agregó que para poder conseguir recursos es con un proyecto ejecutivo en la mano, que incluya la remodelación del edificio R, señaló que en el proyecto ejecutivo se señala con todo detalle que laboratorio se van a construir y para quienes están destinados.

Finalmente, resaltó que se están atendiendo las demandas, consideró que se tiene una diferencia de opinión con respecto a lo que consideran denigrante, inaceptable, no se tuvo la intención de denigrar a nadie, por el contrario, el punto es llegar a acuerdos respetuosamente, solidariamente, fraternalmente, corresponsablemente, sobre todo porque a todos nos toca después de que lleguemos a estos acuerdos, salir a conseguir los recursos necesarios.

La Dra. Sara Camargo comentó que ninguna de las decisiones que se han tomado al interior de la División han sido de manera unilateral, siempre en todas las decisiones que se han tomado han sido de manera consensuada con los jefes de departamento, a su vez con los jefes de área y en muchos casos con los profesores.

Agregó que las reuniones que se han tenido, al menos dos, con todos los jefes de área de la División, en donde se ha planteado cual es la situación, cual es el camino que se podría tomar, las decisiones que habría que tomar, resaltó que se han mandado al menos dos minutas a la División.

En cuanto a habilitación de los laboratorios, comentó que ha sido tratado directamente de manera conjunta entre el profesor y alguno de los arquitectos, además de que todas las necesidades expuestas por los profesores han sido tomadas en cuenta para rehabilitar esos espacios, por lo que ningún laboratorio ha sido entregado, sin que haya dado su visto bueno por el profesor.

Agregó que parte del trabajo que se está efectuando, es determinar cómo se van a reagrupar, además falta discutir exactamente el espacio a ocupar en el módulo "B" del edificio de Ciencia y Tecnología, considera que se pueden alojar en este edificio profesores de distintos departamentos que tuvieran líneas o temáticas en común, para optimizar espacios y evitar desplazamientos dentro de la Unidad, añadió que la propuesta es a mediano plazo de cuatro o cinco años.

Explicó que la parte de investigación, la parte de docencia es innegable y que precisamente los laboratorios habilitados son temporales, agregó que se maneja ese enfoque, por que son relativamente temporales, pudiendo ser ocupados de cuatro a cinco años, en lo que se termina el edificio de Ciencia y Tecnología.

Resaltó que otra inquietud de los profesores es que va a pasar con sus cubículos, con sus laboratorios, aclaró que los laboratorios van a ir con el cubículo correspondiente, otra molestia de los profesores es el hecho de porque se entregó solamente una tercera parte de los cubículos del edificio "S", refiriendo que se entregó así porque era la parte que se había concluido.

En cuanto a la comunicación que han sostenido los jefes de departamento, con los jefes de área y con los profesores ha sido tangible, al interior de cada uno de los departamentos se hizo una discusión de espacios, recordó que una de las funciones del Jefe de Departamento, es precisamente ver la asignación de espacios, señaló que ya se cuenta con un documento donde aceptan los profesores la asignación de un espacio, recalcó que todos los profesores tienen asignado, en estos momentos, un espacio donde trabajar.

Invitó a todos a transitar por esta situación como una comunidad, a dar el apoyo necesario a la persona que haga las gestiones necesarias para la obtención de recursos, así como al Rector de la Unidad y al Rector General en la búsqueda de recursos, porque son facultades expresas e inherentes al cargo que desempeñan.

Resaltó que la parte de docencia es muy importante, que se continúa trabajando en los módulos que se implementaron para la docencia, es un proceso inacabado, falta tiempo, se debe de tener consideración y vernos como una comunidad, Finalmente, agradeció el apoyo brindado por las divisiones de CBI y CSH.

El alumno Luis Yitzak Ávila señaló que lo más importante en estos momentos es, que la División de CBS no se fragmente, confía que los proyectos que se acaban de presentar van a dar los frutos requeridos, comentó que lo mejor que se podría hacer es sentarse a negociar, dejar las diferencias que se tienen y trabajar en conjunto.

El Dr. Juan Manuel Herrera comentó que es importante en este esfuerzo y proceso, darle claridad a la intención que tienen que ver más con un rediseño organizacional, esto es lo importante, es decir, no se tienen los recursos para un diseño y pensar en otros escenarios, se refiere al diseño organizacional como las fortalezas y debilidades de la Universidad en torno a cómo se ha organizado tradicionalmente, como ha enfrentado los nuevos retos, las nuevas situaciones.

Señaló que dentro de lo que es un diseño organizacional se tiene la parte física y la otra son los procesos laborales, los procesos académicos, los procesos de comunicación, mencionó que cuando se habla de fragmentación se debe de tener cuidado, dio el ejemplo cuando CSH tuvo que salir de un edificio a otro espacio, no perdió su identidad como CSH o como el caso de CBI o de la misma División de CBS, finalmente, comentó que no se debe de olvidar el esfuerzo y sobre todo el alcance institucional.

El Dr. Fernando Díaz de León solicitó el uso de la palabra para el Dr. Edmundo Bonilla.

La Dra. Beatriz Gómez comentó que les informaron que se iba a recuperar el 100% del área que ocupaban en el edificio "S", sin embargo cuando se ve en un análisis grupal, la mayoría de los profesores tendrán un 50% menos de lo que se tenía, lo cual deja la duda en que se ira a ocupar esta superficie, añadió que esta reducción los va afectar, considera que esto les va a impedir crecer en un futuro, porque ya no se podrán contratar nuevos profesores, que se obtengan recursos, renovar o adquirir equipos que no tenían.

Agregó que se necesita reconsiderar también como se va a dar o a generar grupos de investigación y líneas de investigación, dado que, si alguien requiere usar el microscopio confocal para su imágenes de un cultivo, va tener que transitar trescientos metros con el cultivo a lo largo de toda la Unidad, para poder hacer uso del microscopio que está en otras instalaciones, resaltó que se trabaja con organismos vivos, mismos que modifican su fisiología, su estructura dependiendo de las condiciones adversas, el estrés del tránsito a través del *campus* universitario, sin lugar a dudas puede ejercer efectos sobre los resultados obtenidos.

El Presidente del Consejo Académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico el uso de la palabra para el Dr. Edmundo Bonilla, la cual se concedió por mayoría.

El Dr. Edmundo Bonilla comentó que la mayoría de los profesores de CBS están de acuerdo con el plan de reconstrucción de la Unidad, considera que deben de contar con las condiciones óptimas de trabajo.

Agradeció el trabajo realizado en la habilitación de espacios para laboratorios y para cubículos de profesores, enfatizó que la molestia que tienen muchos profesores de la División de CBS es porque van a estar dispersos por toda la Unidad, hizo referencia a que el cubículo de varios profesores está en un extremo y el laboratorio en el otro extremo de la Unidad.

Señaló que otro inconveniente es el hecho de que los espacios que se están asignando son muy pequeños, siendo estos aproximadamente del 50% de los que se tenían en el edificio "S", agregó que a través de los años la matrícula de alumnos que asesoran ha ido creciendo, llegando al punto de que hasta septiembre del año anterior ya no cabían en el espacio que teníamos de tantos alumnos de pregrado y posgrado.

Resaltó que en un inicio se les informó que se iban a habilitar espacios temporales para que continuaran desempeñando su trabajo, pero que ahora se enteran que esos espacios temporales que accedieron a ocupar se van a convertir en espacios definitivos, es por lo que se manifiestan en estos momentos los profesores de CBS y externan que no están dispuestos a aceptarlos.

Finalmente, comentó que se podría recurrir a la Lic. Clara Brugada actual alcaldesa de Iztapalapa, para solicitar recursos que ayuden a la reconstrucción del edificio "S" de la División de CBS.

La Dra. Sara Camargo aclaró que todavía faltan etapas de reacomodo de las áreas de investigación, señaló que los espacios que se han entregado, son de los espacios que la Unidad tiene disponibles, agregó que en el momento que se concluya el módulo "B" del edificio de Ciencia y Tecnología, para que el departamento de Química pueda dejar el edificio "R", se rehabilite el "R", se podrá discutir la asignación de más espacios.

Enfatizó que no es falta de sensibilidad, no es falta de entendimiento del quehacer científico, sino simplemente es llegar a una realidad y es que en estos momentos es el espacio que se tiene, recordó que había quedado muy clara la asignación de los cubículos, agregó que finalmente los cubículos quedaran integrados a los laboratorios de los profesores, pero que por el momento eso no era posible, señaló que el espacio que se tiene asignado, es el espacio que existe, solicitó esperar a que se lleven a cabo las otras etapas de plan de reconstrucción, porque de otra manera es imposible que se puedan mover.

El Dr. Miguel Ángel León comentó que hay algo muy importante que no se está tomando en cuenta y son las áreas verdes, agregó que el Dr. Rodrigo Díaz Cruz, en su calidad de Rector,

conformó una Comisión de Áreas Verdes, la cual particularmente trata los temas de las áreas verdes de la Unidad y que solo está integrada por profesores del Departamento de Biología en este momento, sin embargo, considera que esta debería de ser integrada por profesores de todas las divisiones académicas.

Recalcó que las áreas verdes tienen un papel fundamental como, por ejemplo, son zonas de recarga de mantos freáticos, alojan especies vegetales que participan en la oxigenación y purificación del aire, ofrecen refugio y nicho para la biodiversidad, así como ser un lugar de descanso y de esparcimiento para la comunidad universitaria. Resaltó que se deben de involucrar a todos los departamentos académicos de la Unidad, que podrían trabajar haciendo propuestas para mejorar las áreas verdes, como por ejemplo el Departamento de Biotecnología ya trabaja en la parte del tratamiento de agua residual, que se utiliza para riego, en la División de CBI está la parte de Hidráulica, solicitó que se considerara integrar a miembros de la comunidad para que participaran también en la comisión y que el trabajo sea permanente.

Externó que para realizar algunos trabajos se requiere presupuesto, pero para otras cosas no, finalmente señaló que otro de los cometidos dentro del plan de reconstrucción de la Unidad es simplemente conservar y respetar las especies y las áreas verdes.

El Presidente del Consejo Académico comentó que en efecto se debe de incorporar la Comisión de Áreas Verdes en el trabajo de reconstrucción, agregó que, para el tema del agua pensaba crear otra comisión, porque se tienen varias dimensiones con el tema del agua, resaltando que tomará en cuenta los comentarios realizados por el Dr. Miguel Ángel León.

El Ing. José Luis Andrés comentó que con el plan de reconstrucción la Coordinación de Cómputo disminuyó su espacio, señaló que en otras unidades académicas esta coordinación tiene un área superior a la que tiene asignada en estos momentos la Unidad Iztapalapa, se unió al comentario realizado por el Dr. Miguel Ángel León, respecto a cuidar las áreas verdes de la Unidad.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que en el módulo "A" del edificio de Ciencia y Tecnología se van a alojar las coordinaciones de Cómputo y VIRTUAMI y dos niveles para la División de CSH, agregó que se van a tener que realizar los ajustes necesarios al plan original.

Sobre la carta que presentaron los profesores de la División de CBS señaló que hay un compromiso por parte del Rector de la Unidad, de la Directora y de los jefes de departamento de la División en dialogar para llegar a acuerdos, agregó que se continuará con el debate y que próximamente se les hará la invitación a continuar con el diálogo, para poder salir a conseguir los recursos necesarios con los proyectos acordados, prudentes con visión a futuro.

Finalmente, comentó que, si el pleno del Consejo Académico estaba de acuerdo, se daba por presentado el Informe sobre el Plan de Contingencia y el Plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa.

El Presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido más de tres horas de trabajo, por lo que sometió a consideración del órgano colegiado seguir trabajando por tres horas o hasta agotar el Orden del Día. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

NOTA 441.1

El Consejo Académico dio por presentado el informe del plan de contingencia derivado de la inhabilitación del edificio S como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 y el plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa.

No habiendo más comentarios y siendo las 14:25 horas, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el tener un receso de media hora, para comer, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 15:10 horas se reinició la Sesión número 441 del Consejo Académico.

3. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, quienes decidirán sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2017, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.

El Presidente del Consejo Académico informó que el punto consistía en designar a los miembros de los jurados calificadores, quienes se encargarán de evaluar y decidir cuáles trabajos de investigación desarrollados como "proyectos terminales" o de "servicio social", ameritan la distinción del Diploma a la Investigación correspondiente al año 2017. Asimismo, informó que la Convocatoria se emitió el 17 de enero de 2018 y que la fecha límite para la recepción de los trabajos fue el 29 de junio de 2018, en la que se presentaron 9 trabajos.

A continuación, solicitó a los directores de división informaran cuáles eran las propuestas de jurados.

El Dr. Alberto Ochoa mencionó que se recibieron dos trabajos de las licenciaturas en Ingeniería en Energía e Ingeniería Química. Asimismo, señaló que con base en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, los jurados se integran con cinco profesores de los departamentos involucrados de acuerdo con el tema de los trabajos presentados, por lo que las propuestas por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería son:

1. Dr. Juan Carlos Echeverría Arjonilla
Departamento de Ingeniería Eléctrica
2. Dr. Raúl Lugo Leyte
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica
3. Dr. Carlos Omar Castillo Araiza
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica
4. Dr. Enrique Barrera Calva
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica
5. Dr. Julio Ernesto Solís Daun
Departamento de Matemáticas

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el Jurado Calificador de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Juan Manuel Herrera informó que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades se presentaron siete trabajos, 3 de Antropología Social, 1 de Historia y 3 de Psicología Social. Asimismo, dio lectura a los títulos de los trabajos presentados e informó que la propuesta de Jurado Calificador es:

1. Mtro. Ricardo Falomir Parker
Departamento de Antropología
2. Dra. Luz María Uhthoff López
Departamento de Filosofía
3. Dr. Arnulfo Arteaga García
Departamento de Sociología
4. Dr. Armando García Chiang
Departamento de Sociología
5. Dra. María Eugenia Valdés Vega
Departamento de Sociología

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el Jurado Calificador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual fue aprobado por 38 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO 441.3

Se **designaron** a los miembros de los **Jurados Calificadores** de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades, que dictaminarán acerca del **otorgamiento del “Diploma a la Investigación” 2017.**

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el “Instructivo del Funcionamiento Interno y Operativo para Regular el Uso de los Servicios e Instalaciones de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la Unidad Iztapalapa”, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico informó que venció el plazo para la presentación del dictamen de esta Comisión y que había recibido la solicitud de prórroga para la presentación del dictamen, por lo que solicitó al Secretario del Consejo Académico que informara sobre el tema.

A continuación, el Secretario del Consejo Académico comentó que los trabajos de la Comisión sufrieron retrasados debido a que se realizó el cambio del Coordinador de Lenguas Extranjeras, siendo nombrado el Dr. Javier Vivaldo, el cual le informó que tenía una propuesta de Instructivo y que solicitaba presentarla a los miembros de la Comisión.

Agregó que dicha propuesta es muy completa y extensa por lo que se está solicitando una prórroga para que la Comisión analice la propuesta y presente el respectivo dictamen.

Finalmente, señaló que la Comisión solicitaba una prórroga para el 31 de octubre o bien para el 30 de noviembre de 2018.

El Presidente del Consejo Académico comentó que la solicitud está respaldada por los miembros de la Comisión, sugirió que la fecha de entrega del dictamen fuera el 30 de noviembre de 2018.

Al respecto, el Dr. Miguel Ángel Armella comentó que esta Comisión está muy ligada a la Comisión de las PODI, porque uno de los elementos esenciales fue la enseñanza del inglés y las modificaciones que se hicieron a la CELEX hace algunos años, obedecieron a la aplicación de las PODI.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había comentarios sobre la solicitud de prórroga presentada por la Comisión.

No habiendo más comentarios el Presidente del Consejo Académico sometió al órgano colegiado académico que se le otorgara a la Comisión una prórroga para el 30 de noviembre de 2018, para la presentación del dictamen correspondiente. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 441.4

Se **aprobó** la **prórroga** para que continúe con su trabajo la **“Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del Funcionamiento Interno y Operativo para Regular el Uso de los Servicios e Instalaciones de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la Unidad Iztapalapa”**, *para el 30 de noviembre de 2018.*

5. Integración de una “Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, así como la difusión continua del mismo a la comunidad universitaria”.

El Presidente del Consejo Académico comentó que la propuesta que tiene para integrar la Comisión es que sean 3 jefes de departamento, 3 representantes del personal académico, 3 representantes del sector de alumnos, uno por cada una de las divisiones académicas y, un representante del sector administrativo.

La alumna Ollinka Guillén comentó que ignora la normativa para la integración de una comisión, considera que esta comisión deberá ser integrada con personas que cubran el perfil, con la finalidad de cumplir el mandato de la misma.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico aclaró que las comisiones que integre el Consejo Académico deberán ser conformadas con miembros del mismo órgano colegiado académico, pero que podrán ser nombrados asesores externos al Consejo Académico, con un límite de 6 asesores, agregó que se tiene la propuesta de invitar a dos profesores de la División de CSH especialistas en el tema.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del pleno del Consejo Académico que la Comisión se integrara de la siguiente manera: 3 jefes de departamento, 3 representantes del personal académico, 3 representantes del sector de alumnos, uno por cada una de las divisiones académicas y, un representante del sector administrativo. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, preguntó a los jefes de departamento si había propuestas.

En el caso del Sector de los jefes de departamento se propusieron a los siguientes miembros:

Dr. José Luis Hernández Pozos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Mtro. José Regulo Morales Calderón de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, las propuestas de los jefes de departamento, para formar parte de la Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, así como la difusión continua del mismo a la comunidad universitaria. Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación, preguntó al sector académico si había propuestas.

En el caso del Sector del Personal Académico se propusieron a los siguientes miembros:

Dr. Alberto Rojas Hernández de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dra. Lilia Arely de Jesús Prado Barragán de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Mtro. Armando Padilla Sánchez de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, las propuestas del sector del académico, para formar parte de la Comisión. Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

En el caso del sector de los alumnos las propuestas fueron las siguientes:

Alumno Jorge Hugo Díaz Nava de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Alumno Luis Yitzak Ávila Díaz de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Alumna Ollinka Guillén Becerril de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, las propuestas del sector de los alumnos, para formar parte de la Comisión. La cual fue aprobada por unanimidad.

En el caso del sector de los trabajadores administrativos la propuesta fue la siguiente:

El Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales.

Por último, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, la propuesta del sector de los trabajadores administrativos, para formar parte de la Comisión. La cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, propuso a la Dra. Alicia Saldívar Garduño y al Mtro. Víctor Gerardo Cárdenas González del Departamento de Sociología, además de la abogada Delegada de la Oficina del Abogado General, la Lic. Erika Arenas Ríos.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si se tenían más propuestas de asesores.

Al respecto, el alumno Jorge Hugo Díaz propuso a la Dra. María Guadalupe Huacuz Elías, de la Unidad Xochimilco, quien forma parte del programa “Cuerpos que importan” y a la Mtra. Martha Elena Bañuelos Cárdenas del Departamento de Sociología de nuestra Unidad.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, la propuesta de asesores, para formar parte de la Comisión. La cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, el Presidente del órgano colegiado académico sometió a consideración del pleno del Consejo Académico la integración de la “Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, así como la difusión continua del mismo a la comunidad universitaria”, con fecha límite para entregar el Dictamen correspondiente sea para el 30 de noviembre de 2018. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 441.5

Se integró la **“Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, así como la difusión continua del mismo a la comunidad universitaria”**, con fecha límite de entrega de Dictamen para el **30 de noviembre de 2018**, como se describe a continuación:

MIEMBROS:

Dr. José Luis Hernández Pozos.

Jefe del Departamento de Física de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz.

Jefa del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Mtro. José Regulo Morales Calderón.

Jefe del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dr. Alberto Rojas Hernández.

Representante propietario del personal académico del Departamento de Química de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dra. Lilia Arely de Jesús Prado Barragán.
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Mtro. Armando Padilla Sánchez.
Representante propietario del personal académico del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Alumno Jorge Hugo Díaz Nava.
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Alumno Luis Yitzak Ávila Díaz.
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Hidrobiología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Alumna Ollinka Guillén Becerril.
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Antropología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales.
Representante propietario del personal administrativo.

ASESORES:

Mtra. Martha Elena Bañuelos Cárdenas.
Miembro del personal académico del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dra. Alicia Saldívar Garduño.
Miembro del personal académico del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Mtro. Víctor Gerardo Cárdenas González.
Miembro del personal académico del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dra. Ma. Guadalupe Huacuz Elías.
Miembro del personal académico de la Unidad Xochimilco.

Lic. Erika Arenas Ríos. Abogada Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana.

Lic. Samuel Sánchez Ramírez.
Subdelegado de Legislación Universitaria.

M. en B. Arturo L. Preciado López, Coordinador de la Comisión.

6. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, sobre la adecuación efectuada al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.

El Presidente del Consejo Académico comentó que el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería aprobó la adecuación a los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Solicitó al Dr. Alberto Ochoa informar en qué consistieron las adecuaciones.

El Dr. Alberto Ochoa informó que el Dr. Richard Steve Ruiz, presentaría las adecuaciones realizadas a los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Richard Steve Ruiz comentó que en el trimestre 13-O entro en vigor la última modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica, señaló que en ese entonces una de las características que se buscaba en este plan de estudios era modificar la rigidez que presentaba el actual plan de estudios, por lo que se quitaron muchas de las seriaciones que había.

Sin embargo, parte del problema o algo que se presuponía de esos cambios, era que el alumno fuera avanzando de manera uniforme y así no se necesitaran tantas seriaciones, señaló que algo común es que los alumnos avancen en algún aparte de plan de estudios y se retrasen en otros, resaltó que los profesores reconocían o se dieron cuenta que realmente cuando llegaban a tomar algunas materias necesitaban algunos de los temas que no habían cubierto.

Agregó que entonces el problema era para el profesor o para el alumno, debido a que el profesor debía cubrir los temas previos que los alumnos no contemplaran o no habían adquirido o la otra es que el alumno lo trabajara o finalmente se daría de baja.

Señaló que uno de los cambios que se contemplaron en esta adecuación, fue reconocer que había que incluir, no al grado de antes, algunas materias que necesitan resarcir las deficiencias de los alumnos, por lo que, a las UEA de Topografía, Geología Física, Modelos Estadísticos Hidrometeorológicos y Modelos Estocásticos Hidrometeorológicos se les incluyó una UEA extra como requisito académico en la seriación.

Mencionó que otro cambio fue la de identificar ciertas UEA que como requisito tienen una serie de créditos acumulados, como lo son Medición Hidrológica e Hidráulica, Análisis de Sistemas en Recursos Hidráulicos y los Proyectos Terminales, algunas tienen 308 créditos, aclaró que los planes de estudio de CBI hay muchas UEA optativas que no necesariamente al juntar los créditos cumplen con la formación necesaria para llevar por ejemplo la UEA de Proyecto terminal.

Resaltó que se identificaron a alumnos que, al llegar a la etapa terminal de su plan de estudios sin las bases en su formación para atender esta etapa, por lo que se cambió el número de créditos por una UEA que complementara su formación.

Señaló que se incluyó la UEA de Prácticas Profesionales para que el alumno refuerce los conocimientos adquiridos, tenga la posibilidad de vivir la experiencia, realizando actividades relacionadas con su formación en la licenciatura, agregó que esta UEA trata de que un profesor y una persona de la empresa donde realicen sus prácticas profesionales trabajen en conjunto en un

proyecto predeterminado y que se está trabajando en una modificación para hacer un cambio integral, para atacar problemas de la práctica.

Finalmente, mencionó que esta adecuación entrará en vigor a partir del trimestre 18-O.

La Dra. Carmen Fajardo preguntó que esta UEA nueva de Prácticas Profesionales no tiene un contenido sintético, es muy abierta, no es una UEA optativa.

El Dr. Richard Ruiz contestó que es una UEA optativa, la cual existe en varias licenciaturas de la División como Ingeniería Química, Ingeniería en Energía y ahora lo estamos incorporando, agregó que la cuestión es que el alumno vaya a la empresa, se establezca un proyecto, el cual lo avala la Coordinación de la Licenciatura, contempla una serie de actividades y de metas.

La Dra. Carmen Fajardo comentó que en la División de CBS no hay prácticas profesionales, una vez que esté bien argumentado considera que es un buen proyecto que se puede incorporar a las licenciaturas de la División de CBS, de manera particular a las ingenierías.

La Dra. Arely Prado comentó si estas prácticas profesionales son similares a los servicios sociales externos de tal manera el alumno va a la empresa con un número de horas y el asesor interno establece un horario, agregó que le parece una excelente idea y que se necesitan justamente, por necesidad, este tipo de UEAS.

Al respecto. El Dr. Richard Ruiz comentó que el servicio social está pensado para que el alumno cumpla cuatro horas diarias, a diferencia de esta UEA que es de tiempo completo.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico informó que el Consejo Divisional aprobó la adecuación al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica. Asimismo, recordó que la competencia del Consejo Académico era únicamente recibir la información de dichas adecuaciones.

NOTA. 441.2

Se recibió la información sobre la adecuación efectuada a los Planes y Programas de Estudios de la **Licenciatura en Ingeniería Hidrológica** de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

7. Información que presentan los consejos divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud, sobre la adecuación efectuada al plan de estudios del Posgrado en Energía y Medio Ambiente, de conformidad con el artículo 38 de Reglamento de Estudios Superiores, y en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.

El Presidente del Consejo Académico comentó que los consejos divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobaron la adecuación a los planes y programas de estudio del Posgrado en Energía y Medio Ambiente. Solicitó al Dr. Alberto Ochoa informar en qué consistieron las adecuaciones.

El Dr. Alberto Ochoa comentó que el Posgrado en Energía y Medio Ambiente, es un posgrado de dos divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Biológicas y de la Salud, la principal motivación que llevo a la adecuación es dar la posibilidad a que los alumnos concluyan el

doctorado con menos créditos, agregó que esta opción existe al menos en el posgrado de Ingeniería Química, es decir, si avanza lo suficiente en la investigación puede concluir en siete trimestres, pero debe de tener un mínimo de permanencia en la Unidad Iztapalapa.

Otras adecuaciones realizadas son:

1. Se elimina el doctorado directo.
2. Se modifica la redacción del requisito necesario para ingresar a los diferentes niveles del posgrado.
3. Se reduce el puntaje del requisito del idioma inglés para ingresar a maestría de 425 a 400 y se elimina el requisito de aprobar un examen de dominio del idioma inglés para graduarse de la maestría y del doctorado.
4. Se permite que las UEA catalogadas como optativas interdisciplinarias puedan cubrir créditos optativos. Asimismo, los alumnos podrán cubrir los créditos optativos con UEA de cualquier LGAC.
5. A juicio de la CAPEMA, en casos excepcionales, se incorpora la posibilidad de obtener el grado de doctor luego de 9 trimestres, reduciendo en 90 el número de créditos necesarios para solicitar el examen del grado.
6. Se incrementó a doce el número mínimo de profesor del núcleo.
7. El número de representantes por LGAC en la CAPEMA pasó de dos a por lo menos uno.
8. La CAPEMA será la responsable de orientar (tutorear) a los alumnos de nuevo ingreso, no solo el Coordinador del PEMA.
9. La responsabilidad posterior de guiar al alumno será del Comité Asesor.
10. El término "Asesores de Investigación" cambia por "Comité Asesor de Investigación" tanto para Maestría como para Doctorado.

La Dra. Anabel Jiménez preguntó si el posgrado incluía a la maestría y doctorado, porque entonces porque hacen la adecuación y quitan el pase directo al doctorado, no es contraproducente para el posgrado.

El Dr. Alberto Ochoa contestó que, de acuerdo a su experiencia del posgrado de Ingeniería Química, muchos de los profesores de otras divisiones insistían que el doctorado fuera directo, cuando se hacía esto y de manera general, cuando los alumnos solicitaban esto, se atoraban, señala que esto se debía en gran parte a su falta de experiencia en escribir o en redactar documentos, resaltó que los posgrados que tenían el doctorado directo, terminaron eliminándolo de su plan de estudios

El Dr. Alberto Rojas comentó que el problema de los doctorados directos radica, por un lado, por cuestiones administrativas para el CONACyT, se considera como un programa adicional para conseguir una beca, además de lo señalado por el Director de CBI, y es que efectivamente un alumno, sobre todo de la UAM, no sabe escribir.

La Dra. Arely Prado comparte la opinión del Dr. Alberto Rojas en que el problema es que los alumnos no saben redactar un artículo o una tesis, algunos son incapaces de asimilar el conjunto de conocimientos adquiridos o integrar del primer resultado que tuvieron, como realizar la presentación del examen de grado, considera que de alguna manera tienen que desarrollar la capacidad de síntesis para expresar todo los resultados, además de los problemas administrativos del CONACyT, dado que esto también los afecta en el Posgrado de Biotecnología.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico informó que los dos consejos divisionales involucrados aprobaron la adecuación al plan y los programas de estudio del Posgrado en Energía y Medio Ambiente. Asimismo, recordó que la competencia del Consejo Académico era únicamente recibir la información de dichas adecuaciones.

NOTA. 441.3

Se **recibió** la **información** sobre la **adecuación** efectuada a los Planes y Programas de Estudios del **Posgrado en Energía y Medio Ambiente** de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud.

8. Presentación de los informes de las labores desarrolladas de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería; Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades, correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2017 y mayo 2018, con fundamento en lo señalado en el artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que se enviaron los informes de las labores desarrolladas de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería; Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades, correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2017 y mayo de 2018. Igualmente informó que se encontraban en la sala del Consejo Académico los presidentes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, en caso de que hubiera comentarios por parte del órgano colegido académico.

A continuación, preguntó si había observaciones al informe de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Al no haber más observaciones se dio por recibido el informe.

Posteriormente, preguntó si había observaciones al informe de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Al no haber más observaciones se dio por recibido el informe.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había comentarios sobre el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Al no haber más observaciones, el Presidente del Consejo Académico lo dio por recibido.

NOTA 441.4

El Consejo Académico **recibió** los **informes de las actividades desarrolladas por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y**

Ciencias Sociales y Humanidades, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2017 y mayo de 2018.

9. Asuntos generales.

El Presidente del Consejo Académico le solicitó al Secretario del Consejo Académico informara el siguiente asunto general:

- 9.1 El Secretario del Consejo Académico informó que se tiene un nuevo transporte de y hacia el municipio de Chimalhuacán, señaló que es exclusivo para alumnos y es gratuito, el cual se suma al servicio que brinda el M1 del metro Tepalcates hacia la Unidad y viceversa.

Al respecto la Dra. Anabel Jiménez preguntó ¿cómo se consiguió que el transporte fuera gratuito?

El Secretario del Consejo Académico comentó que se solicitó a la Secretaría de la Unidad se permitiera el ingreso a la Unidad del transporte para el descenso y ascenso de los alumnos, que era un servicio gratuito que iba a proporcionar el municipio de Chimalhuacán, agregó que solamente se les comentó que tenía que haber un convenio de por medio para poder permitir el ingreso de los camiones a la Unidad.

Asimismo, se notificó los lugares donde los alumnos podrían abordar el transporte en el municipio de Chimalhuacán, así como, los horarios establecidos en que se brindara el servicio, agregó que aclararon que sería exclusivamente para alumnos y que sería gratuito, señaló que el contacto fue un exalumno que trabaja en la Presidencia Municipal de Chimalhuacán.

El alumno Luis Yitzak Ávila preguntó ¿si el transporte es únicamente para los alumnos que estudian en la UAM y que viven en la zona de ese municipio? Y ¿los alumnos tienen que hacer algún trámite en la Unidad o en el municipio para solicitar el servicio?

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico contestó que el transporte es exclusivo para los alumnos y es gratuito, lo único que se les solicita al abordar el transporte es su credencial vigente que lo acredita como alumno de la UAM, finalmente señaló que este transporte no permite que los alumnos vayan de pie.

- 9.2 El Secretario del Consejo Académico comentó que referente al tema de seguridad, se tiene la intención de reiniciar los trabajos que se suspendieron por la situación que atravesó la Unidad a consecuencia del sismo del pasado 19 de septiembre, señaló que uno de estos trabajos es recuperar la funcionalidad de los torniquetes de la caseta cuatro, asimismo, informó que la Comisión de Seguridad continuará con sus trabajos.

Respecto a Protección Civil se volverán a dar los cursos de capacitación para los académicos de la División de CBI, debido a que no se entendió con claridad que los profesores que se registraran a estos, debían de asistir a todos los cursos y no solo a los de su elección, agregó que estos cursos se brindarán próximamente para los académicos de la División de CSH.

Resaltó que dentro de las actividades planeadas próximamente, se realizarán demostraciones, así como diferentes simulacros, en particular en cada uno de los edificios de la Unidad, para mantener activas este tipo de situaciones.

El Dr. Ricardo Marcelín sugirió que los cursos de capacitación protección civil se realizaran durante el período intertrimestral, para que los profesores tuvieran la posibilidad de asistir.

- 9.3 Informó que la Comisión de Planes y Programas de Estudio continúa trabajando, la cual está próxima a emitir el dictamen de la modificación a los planes y programas de estudio de la Lic. en Ciencia Política, para continuar con la revisión de la propuesta de modificación de los planes y programas de estudio de la Lic. en Psicología Social, que es la última licenciatura de la División de CSH en modificarse.
- 9.4 El Secretario del Consejo Académico informó que se reiniciarán los trabajos de la Comisión de Vinculación.
- 9.5 La Dra. Anabel Jiménez comentó que la profesora Ma. Teresa García González de la División de CBI, presentaba una carta mediante la cual exponía que los baños, principalmente, de mujeres se encuentran cerrados, no hay papel y jabón, añadió que la profesora externa que esto afecta sus derechos laborales y derechos humanos, por lo que propone condiciones adecuadas, que los baños permanezcan abiertos para que las alumnas y las profesoras los puedan utilizar sin ninguna restricción.

Al respecto el Secretario del Consejo Académico contestó que la profesora realizó este comentario durante la presentación del Informe del Rector, añadió que al realizar un recorrido por los baños que ella indicó, se encontraron cerrados a excepción del que está ubicado en la planta baja del edificio "T".

Agregó que todos los días se coloca en los baños papel y jabón, pero al paso de media hora los insumos se terminan, añadió que esto sucede en todos los baños que están abiertos, por lo que se establecerá más personal que vigile los baños, resaltó que se ha gastado una alta cantidad de presupuesto para que los baños estén funcionando, pero que finalmente son situaciones que no se pueden controlar.

Asimismo, las profesoras de la División de CSH comentaron que no saben porque los baños tienen que permanecer cerrados, agregó que esto lo atenderá de manera conjunta con el personal de la Coordinación de Servicios Generales, añadió que es importante contar con vigilancia, tal vez permanente, porque no se puede poner cada media hora papel y jabón en todos los baños, debido a que no se cuenta con el presupuesto suficiente para cubrir esto.

El Presidente del Consejo Académico comentó que a veces son los mismos profesores y profesoras de los departamentos de las divisiones, los que solicitan que los baños permanezcan cerrados, se tratará de poner orden y criterios generales para el uso de los baños.

El Dr. Juan Manuel Herrera considera que son dos cosas diferentes, una en término del servicio de los baños y la otra en términos de vivir como comunidad, se puede poner atención, ya sea en las coordinaciones o en los departamentos y tener cortesía de que sin un profesor requiere de la llave proporcionarla, quizás con la participación de las instancias que le den el apoyo al profesor o a la profesora, se puedan arreglar este tipo de situaciones.

- 9.6 El Ing. José Luis Andrés agradeció que se pusieran en marcha los cursos de capacitación en materia de protección civil, considera que se debe de incluir al personal administrativo.

Referente al tema de los baños, comentó que en efecto no hay papel en la mayoría de los baños, sin embargo, en los baños del gimnasio siempre hay papel.

Mencionó que hace falta podar el pasto de la zona deportiva, dado que, ahí es donde se esconden las personas que se dedican a asaltar a la comunidad que realiza ejercicio, por lo que preguntó ¿Por qué no continuaban los trabajos de poda de pasto en esta zona?

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico contestó que se cuentan con varias cotizaciones para el arreglo de todas las canchas deportiva en especial la pista de atletismo, también en las áreas verdes, se llevará a cabo la remoción de la planta de composteo, mencionó que no sabía que se habían detenido los trabajos de poda de pasto en esta zona.

- 9.7 El alumno Jorge Hugo Díaz comentó que 1) referente al tema de los baños, considera que es cuestión de corresponsabilidad, señaló que no está de acuerdo en que unos baños sean para profesores y otros para alumnos, resaltó que este problema solo se da en la Unidad Iztapalapa, porque las demás unidades si tienen papel en los baños, 2) agradeció que se atendiera la demanda de transporte por parte de los alumnos, 3) comentó que las tomas de corriente que están en el segundo piso de la cafetería ya no cuentan con electricidad, por lo que solicita se restablezca, debido a que son útiles para los alumnos.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que se iba a revisar el desperfecto en las tomas de corriente de la cafetería.

- 9.8 El Sr. Marco Antonio Mondragón comentó que en época de lluvia, el agua se encharca de manera considerable en la entrada que está ubicada en la caseta tres, asimismo, la rampa que está ubicada en esta misma entrada da directamente a una coladera que esta tapada, por lo que sugirió que se desazolvara esta zona, también falta la señalética vial respectiva, preguntó si esto se podrá solicitar a la delegación.

Al respecto el Presidente del Consejo Académico contestó que se ha solicitado en reiteradas ocasiones.

El Secretario del Consejo Académico comentó que se ha solicitado directamente a la delegada que se lleve a cabo la instalación de la señalética en los alrededores de la Unidad.

- 9.9 El Mtro. José Morales comentó que en la entrada que está ubicada en la caseta cinco, es un acceso tanto vehicular como peatonal, por lo que la comunidad que entra a pie por esta caseta se pone en riesgo muy grave al cruzarse con un vehículo que va entrando, considera que es una entrada en donde se debe de poner orden lo antes posible, para evitar posibles accidentes.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico comentó que se está atendiendo ya esta situación, de igual manera esta situación se da en la caseta uno y en la zona del estacionamiento que esta frente al edificio "Q", donde se habilitaron los laboratorios provisionales de docencia de la División de CBS, añadió que se está trabajando para que el flujo de peatones no se cruce con los automóviles, se van a tener que remover algunos de

los cajones que se encuentran junto a estos laboratorios, señaló que también se debe de recuperar la parte de la cultura vial, así como tratar de mejorar las condiciones en estas entradas.

- 9.10 El Dr. Armando Domínguez comentó que continúan estacionándose los tráileres sobre Av. Gavilán obstaculizando la entrada a la Unidad.
- 9.11 La alumna Guadalupe Pérez solicitó la palabra para las alumnas Diana Mendoza y Wendy Velázquez, el Presidente del Consejo Académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico se concediera el uso de la palabra a las alumnas, la cual fue aprobada por unanimidad.

La alumna Diana Mendoza de la Lic. en Ingeniería Hidrológica de la División de CBI, comentó que el problema que se tiene es por un examen de recuperación no programado, agregó que ella y su compañera Yesica López solicitaron el 14 de febrero que se abriera un examen de recuperación, explicó que no cursaron la UEA debido a que está programada para el siguiente trimestre, además para su compañera este es su último trimestre de prórroga y que, en su caso, ella está por concluir su plan de estudios y que su intención era también presentar el examen de recuperación.

Agregó que se dirigieron al Director de la División para sugerirle que el examen de recuperación se los podría aplicar su tutora, que es profesora Antonia Galván, refiere que el Dr. Alberto Ochoa les comentó que la profesora no les podía aplicar el examen, debido a que ya les había aplicado uno con anterioridad, por lo que les sugirió que el profesor Gibrán le podría aplicar el examen de recuperación.

Señaló que buscaron al profesor pero que no lo encontraron, por lo que optaron en registrar el examen con el Eugenio Gómez, con el que llegaron al acuerdo de entregar un proyecto en el que se involucraban todos los temas de la UEA, agregó que les solicitó que el 19 de abril o antes, le entregaran los proyectos para que los revisara junto con el profesor Gibrán, comentó que revisó en la Legislación Universitaria que señala que en un examen de recuperación existe la figura de dos sinodales, donde uno de ellos es el titular, por lo que solicitó le aclararan esta situación.

El Secretario del Consejo Académico comentó que cuando se decidió que los profesores podían subir las calificaciones directamente, se cuenta con dos sinodales, en donde uno de ellos revisaba y ponía la calificación y el otro sinodal confirmaba si estaba de acuerdo con la calificación que subía el otro sinodal, agregó que hasta el trimestre pasado se aplicaban así los exámenes de recuperación y que no ha habido cambios.

Señaló que cuando se asignan los sinodales entre ellos se ponen de acuerdo para determinar quién aplica el examen y quien va a calificar, pero que los dos son los que confirman la calificación, agregó que no sabe si se el caso en que no aparecieron los dos sinodales y en el orden en que firman no significa que uno sea el titular.

El Dr. Alberto Ochoa comentó que los exámenes de recuperación desde sus inicios firman dos profesores de manera general en las UEA, agregó que en la práctica en un profesor se encarga del examen y asignar la calificación y que en el acta el otro profesor solamente la firma, señaló que esto no implica que el que firma sin ver los exámenes no sea responsable.

Mencionó que la firma no determina un orden, que son los coordinadores junto con el Jefe del Departamento en realidad, quienes van a estar a cargo de los exámenes, son los que se preocupan de quienes son los participantes en la evaluación.

El Presidente del Consejo Académico comentó que cada órgano colegiado y cada órgano personal tienen sus competencias, agregó que lo que mencionaron no es competencia del Consejo Académico, sino del Consejo Divisional de CBI.

La alumna Diana Mendoza comentó que entregó un oficio en el Consejo Divisional de CBI y que no ha obtenido respuesta, señaló que las autoridades de su División tampoco le hacen caso, solicitó que se escuche a los alumnos.

La alumna Wendy Velázquez comentó que se cuentan con cartas donde se ha solicitado el examen de recuperación, tenemos cartas que se han entregado de manera directa en el Consejo Divisional, agregó que registró un examen de recuperación al cual no se presentó y que al revisar su cardex la calificación de este es aprobatoria, por lo que le preguntó a la coordinadora el motivo por el cual había aprobado, mencionó que como el profesor no se presentó a aplicar el examen había decidido aprobar a todos, por lo que señaló que este es otro tipo de problema que se da en la División.

El Dr. Alberto Ochoa comentó que le sorprende un poco que la alumna Wendy Velázquez no haya mencionado esta situación en el Consejo Divisional, dado que es miembro de ese órgano colegiado, agregó que no ha visto desde que asumió el cargo, una carta que diga que se trate este asunto en el Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo Académico comentó que la rectoría tiene un documento que mando la alumna Diana Mendoza, donde le solicitaron al Jefe del Departamento de IPH, se les asignara un jurado para la evaluación de recuperación de la UEA Planeación Integrada y Planes Maestros en el trimestre 18-I y que se nombraron a los profesores Gibram Díaz y José Antonio González, pero ustedes se quejaron que ellos no y ustedes quieren que necesariamente este incluida la Dra. Antonina Galván, señaló que hay procedimientos en el propio Departamento de IPH, de quienes pueden y quienes no pueden ser miembros del jurado para una evaluación de recuperación.

Señaló que no se puede obligar al Jefe de Departamento a que designe a la Dra. Antonina Galván como la profesora que aplique el examen de recuperación, agregó que hay facultades en los departamentos y las coordinaciones sobre las maneras de proceder.

El Dr. Alberto Ochoa comentó que la carta está dirigida a la alumna Wendy Sara Velázquez Ortega como miembro del Consejo Divisional, agregó que no viene con copia para el Director de la División, resaltó que en ninguna sesión del Consejo Divisional hizo mención de esta carta.

La alumna Diana Mendoza explicó que cuando entregó la carta en el Consejo Divisional de CBI, la secretaria le preguntó si quería que su compañera la leyera en la sesión, a lo que le contestó que sí, agregó que la secretaria quedo en comunicarse con ella para informarle si su compañera la podía leer en la sesión.

El Presidente del Consejo Académico invitó a las alumnas a que este tipo de quejas se le planteen de manera directa al Presidente del Consejo Divisional.

9.12 El alumno Luis Yitzak Ávila comentó cual es la situación que se tiene con Grupo Collado, dado que, siguen estacionados en las inmediaciones de la Unidad.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico explicó que en las visitas que ha realizado el gabinete de la Delegación Iztapalapa se ha comentado esta situación, agregó que hasta hace aproximadamente 15 días venían, se daban sus vueltas y si encontraban tráiler estacionados en las inmediaciones les pedían que se retiraran, considera que debido a la cercanía de las selecciones lo dejaron de hacer.

Resaltó que se va a insistir en ello, solicitándole al gabinete que retomen todo lo que se había acordado con la Unidad, señaló que la violencia generalmente se incrementa cuando están estacionados estos tráileres enfrente de la Universidad, también hay algunos camiones sobre la avenida Michoacán, frente del mercado, esa es una situación muy particular, se retomarán a la brevedad las pláticas con la alcaldía.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 441 del Consejo Académico, siendo las 17:21 horas del día 6 de julio de 2018, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente del Consejo Académico

M. en B. Arturo L. Preciado López
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 456
Celebrada el 20 de septiembre de 2019*